

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

CVE-2010-10822 *Orden EDU/53/2010, de 7 de julio, de los currículos y las pruebas de carácter específico de acceso correspondientes a los títulos de Técnico Deportivo y Técnico Deportivo Superior en Balonmano en la Comunidad Autónoma de Cantabria.*

El Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, por el que se establece la ordenación general de las enseñanzas deportivas de régimen especial, dispone en el artículo 16.3, que las Administraciones competentes establecerán el currículo de las modalidades y, en su caso, especialidades deportivas, de acuerdo con lo previsto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, teniendo en cuenta la realidad del sistema deportivo en el territorio de su competencia con la finalidad de que las enseñanzas respondan a sus necesidades de cualificación. La disposición transitoria segunda de dicho real decreto establece que hasta que se creen los nuevos títulos y enseñanzas en las modalidades y especialidades de atletismo, baloncesto, balonmano, deportes de montaña y escalada, deportes de invierno y fútbol, que fueron establecidas al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 1913/1997, de 19 de diciembre, por el que se configuran como enseñanzas de régimen especial las conducentes a la obtención de titulaciones de técnicos deportivos, se aprueban las directrices generales de los títulos y de las correspondientes enseñanzas mínimas, se impartirán conforme a lo previsto en los reales decretos que crearon los respectivos títulos y enseñanzas mínimas, excepto los aspectos que se determinan en la citada disposición transitoria.

El Real Decreto 361/2004, de 5 de marzo, por el que se establecen los títulos de Técnico Deportivo y Técnico Deportivo superior en Balonmano, se aprueban las correspondientes enseñanzas comunes y se regulan las pruebas de acceso a estas enseñanzas, establece los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de la modalidad de Balonmano, que constituyen los aspectos básicos del currículo. El artículo 11.1 del Real Decreto 361/2004, de 5 de marzo, señala que las Administraciones educativas establecerán el currículo de las enseñanzas conducentes a la obtención de los títulos de Balonmano, que deberán incluir, en sus propios términos, las enseñanzas comunes que se establecen en el mismo. El Decreto 37/2010, de 17 de junio, por el que se establece la ordenación general de las enseñanzas deportivas de régimen especial en la Comunidad Autónoma de Cantabria, determina, en el artículo 6.2, que el currículo de cada título será regulado por orden del titular de la Consejería de Educación.

Los centros deben jugar un papel activo en la determinación del currículo, ya que, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 37/2010, de 17 de junio, les corresponde desarrollar y completar, en su caso, el currículo establecido en esta orden. Este papel que se asigna a los centros en el desarrollo del currículo responde al principio de autonomía pedagógica, de organización y de gestión que la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación atribuye a los centros educativos, con el fin de que el currículo sea un instrumento válido para dar respuesta a sus características y a su realidad educativa.

Por ello, en aplicación de la habilitación contenida en la Disposición final primera del Decreto 37/2010, de 17 de junio, por el que se establece la ordenación general de las enseñanzas deportivas de régimen especial en la Comunidad Autónoma de Cantabria, y en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 33.f) de la Ley 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria,

DISPONGO

Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación.

La presente orden tiene por objeto establecer los currículos y las pruebas de carácter específico de acceso correspondientes a los títulos de Técnico Deportivo y Técnico Deportivo Superior en Balonmano en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

LUNES, 19 DE JULIO DE 2010 - BOC NÚM. 138

Artículo 2. Oferta y acceso a las enseñanzas.

1. La oferta de las enseñanzas reguladas en la presente orden se atenderá a lo dispuesto en el Capítulo IV del Decreto 37/2010, de 17 de junio.

2. Los requisitos generales para acceder a las enseñanzas reguladas en esta orden, así como los criterios de admisión, se establecen en el Capítulo V del Decreto 37/2010, de 17 de junio.

3. Las pruebas de carácter específico de acceso serán convocadas por la Consejería de Educación y serán programadas y desarrolladas por un tribunal designado por la Dirección General de Coordinación y Política Educativa. La composición del tribunal, el desarrollo y evaluación de las pruebas, y la valoración de los requisitos deportivos para el acceso a estas enseñanzas se realizarán conforme a lo establecido en el anexo I del Real Decreto 361/2004.

4. El acceso a las enseñanzas deportivas por la vía del artículo 31.1.b) del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, requerirá, además del título de técnico Deportivo en Balonmano, poseer un título de técnico de la familia profesional de Actividades Físicas y Deportivas.

Artículo 3. Currículo.

1. En el anexo de la presente orden se fijan los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de los bloques y módulos que conforman estas enseñanzas.

2. El desarrollo del currículo de las enseñanzas reguladas en esta orden se realizará conforme a lo dispuesto en el Capítulo II del Decreto 37/2010, de 17 de junio.

3. La realidad deportiva en Cantabria de la modalidad de Balonmano estará presente en el desarrollo de cada currículo que se establece en la presente orden.

4. En las programaciones didácticas que realicen los centros, se tendrá en cuenta lo establecido en el artículo 2.f) de la Ley de Cantabria 6/2008, de 26 de diciembre, de Educación de Cantabria, referido a la integración del principio de igualdad en la política de educación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Se fomentará la igualdad de oportunidades para personas con discapacidad.

Artículo 4. Evaluación, certificación y titulaciones.

1. La evaluación del aprendizaje de los alumnos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 13 del Decreto 37/2010, de 17 de junio.

2. Los certificados y titulaciones de la modalidad de Balonmano se obtendrán de conformidad con lo establecido en el artículo 18 de Decreto 37/2010, de 17 de junio.

Artículo 5. Número de alumnos.

El número máximo de alumnos por grupo será de 30. No obstante, en aquellos módulos de enseñanza deportiva de carácter procedimental, propios de la práctica deportiva de la modalidad que se regulan en la presente orden será de 24.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Primera. Habilitación para realizar las funciones asignadas a los técnicos deportivos superiores como evaluadores en las pruebas de acceso de carácter específico.

Hasta el momento en que estén totalmente implantadas las enseñanzas reguladas en la presente orden, la Consejería de Educación podrá habilitar a quienes posean el diploma de superior nivel que haya expedido, en la modalidad, la Federación Cántabra de Balonmano, para realizar las funciones como evaluadores que en el anexo II del Real Decreto 361/2004, de 5 de marzo, se asignan a quienes posean el título de Técnico Deportivo superior en Balonmano.

LUNES, 19 DE JULIO DE 2010 - BOC NÚM. 138

Segunda. Autorización para impartir determinados módulos del bloque específico.

Hasta el momento en que estén totalmente implantadas las enseñanzas reguladas en la presente orden, la Consejería de Educación podrá autorizar que determinados módulos del bloque específico atribuidos a Técnicos Deportivos superiores sean impartidos por quienes posean el máximo nivel federativo en la modalidad correspondiente, siempre que dicho nivel haya sido reconocido por el Consejo Superior de Deportes y los interesados acrediten, mediante la presentación de currículum vitae, que poseen formación o experiencia docente en la modalidad de Balonmano.

DISPOSICIÓN DEROGATORIA

Única. Derogación normativa.

Quedan derogadas cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a lo dispuesto en la presente orden.

DISPOSICIONES FINALES

Primera. Habilitación.

Se autoriza al titular de la Dirección General de Coordinación y Política Educativa para la ejecución y desarrollo de lo dispuesto en la presente orden.

Segunda. Entrada en vigor.

La presente orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 7 de julio de 2010.

La consejera de Educación,
Rosa Eva Díaz Tezanos

ANEXO

Perfil profesional y enseñanzas correspondientes a los títulos de Técnico Deportivo y Técnico Deportivo Superior en Balonmano

Técnico Deportivo en Balonmano

1. Distribución horaria de las enseñanzas.

Bloque común	Primer nivel		Segundo nivel	
	Teóricas	Prácticas	Teóricas	Prácticas
Bases anatómicas y fisiológicas del deporte	15		25	5
Bases psicopedagógicas de la enseñanza y del entrenamiento deportivo	10	5	15	5
Entrenamiento deportivo	10	10	15	15
Fundamentos sociológicos del deporte	5			
Organización y legislación del deporte	5		5	
Primeros auxilios e higiene en el deporte	30	15		
Teoría y sociología del deporte			10	
Carga horaria	75	30	70	25
Carga horaria del bloque	105 horas		95 horas	

LUNES, 19 DE JULIO DE 2010 - BOC NÚM. 138

Bloque específico	Primer nivel		Segundo nivel	
	Teóricas	Prácticas	Teóricas	Prácticas
Desarrollo profesional	10		10	
Dirección de equipos			10	5
Formación técnica y táctica individual del balonmano	25	10	30	20
Juego colectivo ofensivo y defensivo			30	20
Metodología de la enseñanza y del entrenamiento del balonmano	25	10	30	10
Preparación física específica			30	15
Reglas del juego	10		15	
Seguridad en balonmano			5	
Técnicas básicas de organización de actividades en balonmano	5	5		
Carga horaria	75	25	160	70
Carga horaria del bloque	100 horas		230 horas	
Bloque complementario. Carga horaria del bloque	25 horas		45 horas	
Bloque de formación práctica. Carga horaria del bloque	150 horas		200 horas	
CARGA HORARIA DE LAS ENSEÑANZAS	380 HORAS		570 HORAS	

Primer nivel

2. Descripción del perfil profesional.

2.1. Definición genérica del perfil profesional.

El certificado de primer nivel de Técnico Deportivo en Balonmano concede a su titular las competencias necesarias para realizar la iniciación de los principios fundamentales del juego del balonmano, así como para promocionar la organización y participación de actividades de esta modalidad deportiva.

2.2. Unidades de competencia y módulos asociados.

Unidades de competencia	Módulos asociados
Introducir a los alumnos en el conocimiento y comprensión del balonmano.	Los del bloque común. Formación técnica y táctica individual del balonmano. Bloque complementario.
Desarrollar las habilidades técnicas y tácticas del balonmano.	Los del bloque común. Los del bloque específico. Bloque complementario.
Dirigir equipos o deportistas en competiciones de categorías de niveles inferiores.	Los del bloque común. Los del bloque específico.
Conducir y acompañar al equipo durante la práctica deportiva.	Los del bloque común. Técnicas básicas de organización de actividades en balonmano. Desarrollo profesional.
Garantizar la seguridad de los deportistas y aplicar, en caso necesario, los primeros auxilios.	Los del bloque común. Bloque complementario.

2.3. Capacidades profesionales.

a) Familiarizar a los alumnos con los elementos fundamentales del balonmano y facilitar la comprensión del juego.

LUNES, 19 DE JULIO DE 2010 - BOC NÚM. 138

b) Realizar la enseñanza del balonmano, siguiendo los objetivos, los contenidos, las orientaciones metodológicas y de evaluación, en función de la programación general de la actividad.

c) Desarrollar en los alumnos las habilidades técnicas y tácticas básicas del balonmano, dentro del contexto del juego, utilizando los equipamientos, materiales y medios didácticos apropiados.

d) Evaluar a su nivel la progresión del aprendizaje, identificar los errores de ejecución técnica y táctica de los deportistas, sus causas y aplicar los métodos y medios necesarios para su corrección, preparándoles para las fases posteriores de tecnificación deportiva.

e) Enseñar la utilización de las instalaciones específicas de los campos de balonmano.

f) Realizar las gestiones organizativas necesarias para la participación en las competiciones.

g) Dirigir la participación en competiciones deportivas de su nivel, dando instrucciones de contenido técnico y táctico, así como las relacionadas con normas de convivencia y práctica deportiva.

h) Informar sobre la vestimenta adecuada para la práctica del balonmano.

i) Seleccionar, preparar y supervisar el material de enseñanza.

j) Ejercer el control del grupo, cohesionando y dinamizando la actividad.

k) Enseñar y hacer cumplir las normas básicas del reglamento del balonmano.

l) Motivar a los alumnos en el progreso técnico y la mejora de la condición física.

m) Transmitir a los deportistas las normas, valores y contenidos éticos de la práctica deportiva.

n) Prevenir las lesiones más frecuentes en el balonmano.

ñ) Aplicar en caso necesario la asistencia de emergencia siguiendo los protocolos y pautas establecidas.

o) Controlar la disponibilidad de la asistencia sanitaria existente.

p) Organizar el traslado del enfermo o accidentado, en caso de urgencia, en condiciones de seguridad y empleando el sistema más adecuado a la lesión y nivel de gravedad.

q) Colaborar con los servicios de asistencia médica de la instalación deportiva.

r) Mostrar una actitud de preocupación por una formación continuada, actualizando sus conocimientos para mejorar su actividad profesional.

2.4. Ubicación en el ámbito deportivo.

a) Ejercerá su actividad en el ámbito de la iniciación deportiva en el deporte de base y recreativo.

b) Este técnico actúa siempre en el seno de un organismo público o privado relacionado con la práctica del balonmano. Los distintos tipos de entidades o empresas donde pueden desarrollar sus funciones son:

1º. Escuelas y centros de iniciación deportiva.

2º. Clubes y asociaciones deportivas.

3º. Federaciones deportivas.

4º. Patronatos deportivos.

5º. Empresas de servicios deportivos.

6º. Centros escolares (actividades extraescolares).

2.5. Responsabilidad en las situaciones de trabajo.

Este técnico actúa bajo la supervisión general de técnicos y/o profesionales de nivel superior al suyo, y se le requieren las responsabilidades siguientes:

a) La enseñanza y el entrenamiento del balonmano hasta la obtención por parte del deportista, de los conocimientos técnicos y tácticos elementales.

LUNES, 19 DE JULIO DE 2010 - BOC NÚM. 138

b) La elección de los objetivos, medios, métodos y materiales más adecuados para la realización de la enseñanza.

c) La evaluación y control del proceso de enseñanza deportiva.

d) El asesoramiento a los deportistas sobre los aspectos relacionados con la práctica del balonmano.

e) El acompañamiento y dinamización del deportista o del grupo durante el desarrollo de la actividad deportiva.

f) La seguridad del grupo durante el desarrollo de la actividad.

g) La administración de los primeros auxilios en caso de accidente o enfermedad en ausencia de personal facultativo.

h) El cumplimiento de las instrucciones generales procedentes del responsable de la entidad deportiva.

3. Currículo.

3.1. Bloque común.

a) Módulo de bases anatómicas y fisiológicas del deporte.

1º. Objetivos formativos.

1º.1. Describir las características generales de los huesos del cuerpo humano y las funciones del tejido óseo.

1º.2. Identificar las articulaciones y clasificarlas en razón de sus características y su función.

1º.3. Interpretar los conceptos básicos de la biomecánica relacionados con la actividad física.

1º.4. Determinar las características más significativas de los músculos.

1º.5. Identificar las grandes regiones anatómicas del cuerpo humano relacionando su estructura y su función.

1º.6. Determinar la función de los componentes del sistema cardiorrespiratorio y de la sangre, y relacionarlos con la actividad física.

1º.7. Determinar los fundamentos del metabolismo energético.

1º.8. Explicar los fundamentos de la nutrición y de la hidratación así como conocer su importancia en el ejercicio.

1º.9. Emplear la terminología básica de las ciencias biológicas.

1º.10. Identificar los aspectos fisiológicos que caracterizan las diferentes etapas del desarrollo evolutivo de la persona.

2º. Contenidos.

2º.1. Bases anatómicas de la actividad deportiva:

2º.1.a) El hueso. Características y funciones.

2º.1.b) Las articulaciones. Características, clasificación y propiedades mecánicas. Tipos de articulaciones y sus movimientos. Componentes anatómicos de una articulación tipo.

2º.1.c) Los músculos del cuerpo humano: Tipos de músculos. Estructura y función del músculo esquelético. La contracción muscular. Tipos de contracción.

2º.1.d) Las grandes regiones anatómicas: Cuello y tronco. Estructuras musculares y su función. El miembro superior. Función de los grupos musculares. Los huesos. Las articulaciones y sus movimientos. El miembro inferior. Función de los grupos musculares. Los huesos. Las articulaciones y sus movimientos. La columna vertebral. Aspectos fundamentales. Curvaturas. Músculos troncozonales Equilibrio muscular.

LUNES, 19 DE JULIO DE 2010 - BOC NÚM. 138

2º.2. Fundamentos biomecánicos de la actividad deportiva:

2º.2.a) Fundamentos de la biomecánica del aparato locomotor: Conceptos básicos de la física aplicados a la biomecánica. Conceptos básicos de la biomecánica. Introducción a la biomecánica del movimiento humano. Biomecánica del movimiento articular.

2º.3. Bases fisiológicas de la actividad deportiva:

2º.3.a) El aparato respiratorio y la función respiratoria: Características anatómicas. Mecánica respiratoria. Intercambio y transporte de gases. Respuestas respiratorias al ejercicio.

2º.3.b) El corazón y aparato circulatorio: El corazón. Estructura y funcionamiento. Sistema vascular. Estructura y funcionamiento. Circulación de la sangre. Respuestas circulatorias al ejercicio.

2º.3.c) El tejido sanguíneo: La sangre. Componentes y funciones. Respuesta hemática al ejercicio.

2º.3.d) Metabolismo energético. Principales vías metabólicas. Fuentes energéticas solicitadas durante el esfuerzo y su relación con el trabajo realizado.

2º.3.e) Fundamentos de la nutrición y de la hidratación: Nutrientes y agua en la dieta equilibrada. Alimentación e hidratación en la práctica de la actividad física.

2º.3.f) Crecimiento y desarrollo motor en las diferentes etapas evolutivas de la persona.

3º. Criterios de evaluación.

3º.1. Localizar en un cuerpo humano los principales huesos, articulaciones y grupos musculares, vinculándolos a su función.

3º.2. Señalar la influencia de los principales elementos osteomusculares en la postura erigida del cuerpo humano.

3º.3. Relacionar los tipos de movimientos articulares y los tipos de contracciones o distensiones musculares y musculatura implicada con el tipo de ejercicio propuesto.

3º.4. Describir el funcionamiento del sistema cardiovascular y del sistema respiratorio, vinculándolos al transporte e intercambio de los gases, así como sus modificaciones como respuesta al ejercicio.

3º.5. Definir el papel de la sangre en el transporte e intercambio de los gases, y sus modificaciones como respuesta al ejercicio.

3º.6. Definir las principales vías metabólicas de producción de energía durante el ejercicio y relacionarlas con los diferentes tipos de trabajo.

3º.7. Explicar los nutrientes de nuestra dieta, los diferentes porcentajes que se deben ingerir para lograr una dieta equilibrada y la demanda energética como consecuencia del ejercicio físico.

3º.8. Explicar la importancia de la hidratación para la vida en general y para la actividad física en particular.

3º.9. En un supuesto práctico, identificar las principales palancas en el cuerpo humano.

3º.10. Definir los conceptos fundamentales de la biomecánica del movimiento humano.

3º.11. Describir las principales características de cada una de las etapas del desarrollo anatómico y fisiológico de la persona.

b) Módulo de bases psicopedagógicas de la enseñanza y del entrenamiento deportivo.

1º Objetivos formativos.

1º.1. Describir las principales características psicológicas de los niños, de los jóvenes y de los adultos, y su influencia en la iniciación deportiva.

1º.2. Aplicar las técnicas básicas para la motivación de los deportistas jóvenes, adultos y niños.

CVE-2010-10822

LUNES, 19 DE JULIO DE 2010 - BOC NÚM. 138

1º.3. Identificar los factores que mejoran el proceso de adquisición de las acciones técnico-tácticas deportivas.

1º.4. Determinar el papel que juega el técnico deportivo en la adquisición de destrezas y habilidades deportivas.

1º.5. Describir los métodos y sistemas de enseñanza de las habilidades deportivas, relacionándolos con las edades y momentos de aprendizaje.

1º.6. Emplear la terminología básica de la didáctica.

2º Contenidos.

2º.1. Características psicológicas de los niños, de los jóvenes y de los adultos.

2º.2. La motivación de los deportistas jóvenes, adultos y niños: conceptos básicos.

2º.3. Intervenciones psicológicas del técnico deportivo.

2º.4. Aprendizaje del acto motor.

2º.5. Diferentes estilos de enseñanza y aprendizaje de las habilidades deportivas.

2º.6. Evaluación de la enseñanza y aprendizaje de la actividad física.

3º Criterios de evaluación.

3º.1. Definir las características psicológicas de los niños, los adolescentes y los adultos en su influencia en la organización y el desarrollo de las actividades deportivas.

3º.2. Definir los principios del aprendizaje y sus implicaciones para la enseñanza de actividades físico-deportivas.

3º.3. Enunciar los elementos que componen el proceso de la comunicación y su funcionamiento dentro del grupo, y su aplicación a la enseñanza deportiva.

3º.4. Aplicar las técnicas de la motivación individual y grupal al proceso de iniciación deportiva.

3º.5. Exponer el proceso de desarrollo psicomotor y de crecimiento físico en la edad escolar y la adolescencia, y su influencia en el aprendizaje de habilidades deportivas.

3º.6. Enunciar los principios del aprendizaje y su influencia en la enseñanza de actividades físico-deportivas.

3º.7. Exponer los factores que intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje del deporte.

3º.8. Enunciar y caracterizar los tipos de evaluación de enseñanza y aprendizaje del deporte.

3º.9. Aplicar los aspectos fundamentales para evaluar el aprendizaje del acto motor.

c) Módulo de entrenamiento deportivo.

1º Objetivos formativos.

1º.1. Conocer los elementos básicos del entrenamiento deportivo.

1º.2. Conocer las cualidades físicas condicionales y su desarrollo así como las fases sensibles, en función de la edad.

1º.3. Conocer las cualidades perceptivo-motrices y su desarrollo, así como las fases sensibles, en función de la edad.

1º.4. Aplicar los métodos y medios básicos para el desarrollo de las cualidades físicas condicionales y las cualidades perceptivo-motrices.

1º.5. Aplicar los conceptos básicos a la ejecución de un calentamiento correcto, de la parte principal del entrenamiento y de la vuelta a la calma.

1º.6. Emplear la terminología básica de la teoría del entrenamiento deportivo.

LUNES, 19 DE JULIO DE 2010 - BOC NÚM. 138

2º Contenidos.

2º.1. La teoría del entrenamiento deportivo. Conceptos y definiciones. Principios fundamentales del entrenamiento deportivo.

2º.2. La sesión como unidad básica de entrenamiento: características, objetivos, estructura, actividades y metodología.

2º.3. Instrumentos básicos para la evaluación y control del entrenamiento deportivo.

2º.4. La condición física y las cualidades físicas.

2º.5. Las cualidades físicas condicionales. Las etapas sensibles para su desarrollo. Los conceptos y adaptación del entrenamiento en función de las diferentes edades.

2º.6. Los métodos y medios sencillos para el desarrollo de las cualidades físicas condicionales. Repertorio básico de ejercicios en función de la edad.

2º.7. Las cualidades perceptivo-motrices. Las etapas sensibles para su desarrollo. Los conceptos y adaptación del entrenamiento en función de las diferentes edades.

2º.8. Los métodos y medios sencillos para el desarrollo de las cualidades perceptivo-motrices. Repertorio básico de ejercicios en función de la edad.

2º.9. El calentamiento y la vuelta a la calma. Funciones, metodología y repertorio básico de ejercicios.

2º.10. El concepto de recuperación.

2º.11. El ejercicio físico y salud.

3º Criterios de evaluación.

3º.1. Identificar los elementos básicos que componen el entrenamiento deportivo.

3º.2. Aplicar los principios del entrenamiento deportivo a situaciones prácticas.

3º.3. Determinar las cualidades físicas condicionales y las cualidades perceptivo-motrices estableciendo las etapas sensibles para su desarrollo.

3º.4. Efectuar una sesión de entrenamiento de las cualidades físicas condicionales para un grupo de deportistas de una edad determinada.

3º.5. Efectuar una sesión de entrenamiento de las cualidades perceptivo-motrices para un grupo de deportistas de una edad determinada.

3º.6. Efectuar una sesión de calentamiento para un grupo de deportistas de una edad determinada.

3º.7. Justificar la elección de los ejercicios para el desarrollo de una determinada capacidad física.

3º.8. Identificar los errores más frecuentes en la realización de los ejercicios tipo para el desarrollo de las cualidades físicas y perceptivo-motrices.

3º.9. Elegir y justificar el equipamiento y material tipo para el desarrollo de la condición física y las cualidades perceptivo-motrices.

d) Módulo de fundamentos sociológicos del deporte.

1º Objetivos formativos.

1º.1. Identificar los valores sociales, culturales y otros valores transmisibles a través del deporte.

1º.2. Comprender la dimensión social del deporte y la función que desempeña en la sociedad.

1º.3. Comprender y asumir como propia la responsabilidad ética y moral del técnico deportivo en el desarrollo de su trabajo.

1º.4. Promover la salud, el bienestar y el desarrollo integral del niño o adolescente, evitando presiones que impidan un adecuado desarrollo de dichos aspectos.

LUNES, 19 DE JULIO DE 2010 - BOC NÚM. 138

1º.5. Caracterizar los modelos de intervención del técnico deportivo en la transmisión de los valores sociales a través del deporte.

1º.6. Concienciar sobre la responsabilidad del técnico deportivo en la transmisión de valores sociales.

1º.7. Fomentar a través del deporte el valor social de la tolerancia, la no discriminación y la igualdad de oportunidades, especialmente entre mujeres y hombres.

2º Contenidos.

2º.1. Valores sociales, culturales y otro tipo de valores del deporte. Diferentes concepciones.

2º.2. Los valores sociales, culturales y otros valores transmisibles por el técnico deportivo.

2º.3. Actuaciones del técnico deportivo en el proceso de transmisión de valores.

2º.4. Técnicas y habilidades de comunicación en la transmisión de valores.

2º.5. Presiones sociales en relación con el éxito deportivo y su perjudicial influencia en el desarrollo del niño y del adolescente.

2º.6. El entorno social. Función social del deporte.

3º Criterios de evaluación.

3º.1. Comparar las distintas concepciones sobre el deporte e identificar valores sociales y culturales transmisibles a través del deporte.

3º.2. Definir las actuaciones del técnico deportivo en el proceso de transmisión de valores sociales.

3º.3. En una sesión de enseñanza deportiva, emplear correctamente las técnicas útiles en la transmisión de los valores sociales.

3º.4. En una situación práctica, diferenciar actuaciones correctas e incorrectas desde el punto de vista de la transmisión de valores, así como extraer conclusiones.

e) Módulo de organización y legislación del deporte.

1º Objetivos formativos.

1º.1. Conocer la estructura administrativa para el deporte en la Comunidad Autónoma de Cantabria y su relación con la Administración General del Estado en el mismo ámbito.

1º.2. Distinguir entre las competencias de la Administración General del Estado, de la Comunidad Autónoma de Cantabria y de los entes locales en materia deportiva.

1º.3. Distinguir entre las competencias y funciones del Consejo Superior de Deportes, las federaciones deportivas españolas y las federaciones deportivas de Cantabria.

1º.4. Conocer el modelo asociativo de Cantabria.

1º.5. Diferenciar las distintas vías de formación de los técnicos del deporte en España y en Cantabria.

2º Contenidos.

2º.1. La Comunidad Autónoma de Cantabria y la Administración General del Estado.

2º.1.a) La estructura administrativa para el deporte en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

2º.1.b) Competencias en el ámbito del deporte en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

2º.2. Las entidades locales.

2º.2.a) La estructura administrativa para el deporte.

2º.2.b) La organización del deporte en España y en Cantabria.

2º.3. El modelo asociativo de ámbito autonómico.

LUNES, 19 DE JULIO DE 2010 - BOC NÚM. 138

- 2º.3.a) Los clubes deportivos.
- 2º.3.b) Las federaciones deportivas autonómicas.
- 2º.3.c) Otras figuras asociativas de ámbito autonómico.
- 2º.4. Aspectos generales de la Ley de Cantabria 2/2000, de 3 de julio, del Deporte.
- 2º.5. Los sistemas de formación de los técnicos del deporte en España y en Cantabria.

3º Criterios de evaluación.

- 3º.1. Ubicar las competencias de la Administración deportiva de la Comunidad Autónoma de Cantabria en el marco de las correspondientes a la Administración General del Estado.
- 3º.2. Comparar las competencias en materia de deporte, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, con las propias de las entidades locales.
- 3º.3. Comparar las funciones de las asociaciones deportivas reconocidas en el ámbito autonómico.
- 3º.4. Describir la estructura de la formación de los técnicos deportivos.

f) Módulo de primeros auxilios e higiene en el deporte.

1º Objetivos formativos.

- 1º.1. Conocer la legislación que limita la intervención del técnico deportivo en materia de primeros auxilios.
- 1º.2. Identificar las lesiones y heridas evaluando a su nivel la gravedad de éstas.
- 1º.3. Aplicar los métodos y las técnicas de los primeros auxilios.
- 1º.4. Aplicar los protocolos de evacuación de lesionados y heridos.
- 1º.5. Explicar los principios generales de la higiene en el deporte.
- 1º.6. Describir las técnicas recuperadoras después del ejercicio físico.
- 1º.7. Conocer los efectos sobre el organismo humano por ingestión de productos nocivos (drogodependencia, etc.).
- 1º.8. Identificar los factores que inducen al tabaquismo y al alcoholismo y definir los efectos que producen estas dependencias sobre el organismo de los deportistas jóvenes.

2º Contenidos.

- 2º.1. Primeros auxilios:
 - 2º.1.a) Legislación. Límites de la actuación del técnico deportivo en materia de primeros auxilios.
 - 2º.1.b) Introducción a los primeros auxilios. Contenido básico y ubicación de un botiquín.
 - 2º.1.c) Actuación general ante un accidentado.
 - 2º.1.d) Reanimación cardiopulmonar (RCP).
 - 2º.1.e) Angina de pecho e infarto de miocardio. Intervención primaria. Evacuación.
 - 2º.1.f) Hemorragias. Intervención primaria en hemorragias. Evacuación.
 - 2º.1.g) Control del choque.
 - 2º.1.h) Las heridas. Intervención primaria. Evacuación.
 - 2º.1.i) Contusiones. Intervención primaria.
 - 2º.1.j) Traumatismos del aparato locomotor. Intervención primaria. Evacuación.
 - 2º.1.k) Traumatismo del cráneo y de la cara. Intervención primaria. Evacuación.
 - 2º.1.l) Traumatismos de la columna vertebral. Intervención primaria. Evacuación.
 - 2º.1.m) El politraumatizado. Intervención primaria. Evacuación.

LUNES, 19 DE JULIO DE 2010 - BOC NÚM. 138

- 2º.1.n) Quemaduras. Intervención primaria. Evacuación.
- 2º.1.o) Evaluación, a su nivel, del paciente herido.
- 2º.1.p) Shock. Etiología. Signos y síntomas. Intervención primaria.
- 2º.1.q) Cuadros convulsivos. Signos y síntomas. Intervención primaria.
- 2º.1.r) Ataque histérico. Intervención primaria.
- 2º.1.s) Trastornos producidos por la temperatura elevada. Prevención. Intervención primaria. Evacuación.
- 2º.1.t) Reacción alérgica. Prevención. Intervención primaria.
- 2º.1.u) Evacuación en el caso de coma diabético y en el de choque insulínico.
- 2º.2. Higiene:
 - 2º.2.a) Higiene en el deporte.
 - 2º.2.b) Técnicas recuperadoras después del ejercicio físico.
 - 2º.2.c) Principales drogodependencias.
 - 2º.2.d) Tabaquismo.
 - 2º.2.e) Alcoholismo.
- 3º Criterios de evaluación.
 - 3º.1. Explicar y demostrar el procedimiento que se debe seguir para la evaluación del estado de un accidentado.
 - 3º.2. Efectuar correctamente durante un tiempo prefijado las técnicas de recuperación cardiorrespiratoria sobre modelos y maniqués.
 - 3º.3. Efectuar correctamente las técnicas ante un atragantamiento de un paciente adulto consciente y otro inconsciente.
 - 3º.4. Dando diferentes supuestos, en sesiones de simulación, realizar:
 - 3º.4.a) Técnicas de inmovilización ante fracturas previamente determinadas.
 - 3º.4.b) Las maniobras de inhibición de hemorragias.
 - 3º.4.c) Maniobras de traslado de accidentados en razón del estado de gravedad de la lesión.
 - 3º.4.d) Aplicar las técnicas de recuperación.
 - 3º.5. Ante un supuesto práctico, proponer la técnica de inmovilización ante una posible fractura.
 - 3º.6. Ante un supuesto práctico de un traumatizado de columna vertebral, definir el papel del técnico deportivo en la maniobra de traslado del accidentado y determinar la forma de evacuación.
 - 3º.7. Indicar la actuación a realizar por parte de un técnico deportivo en un deportista en coma diabético o en choque insulínico.
 - 3º.8. Explicar la incidencia del tabaquismo, la drogadicción y el consumo de bebidas alcohólicas en la salud del individuo.
 - 3º.9. Describir las indicaciones y el seguimiento a realizar por los deportistas después de una sesión de entrenamiento o participación en competición, desde el punto de vista de la higiene personal.
 - 3º.10. Conocer los aspectos referentes a la seguridad de los deportistas establecidos en la Ley de Cantabria 2/2000, de 3 de julio, del Deporte.

CVE-2010-10822

LUNES, 19 DE JULIO DE 2010 - BOC NÚM. 138

3.2. Bloque específico.

a) Módulo de desarrollo profesional.

1º Objetivos formativos.

1º.1. Conocer la legislación laboral aplicable a los titulares del certificado de primer nivel de técnico deportivo en balonmano.

1º.2. Describir los requisitos legales para el ejercicio de la profesión.

1º.3. Especificar las competencias, funciones, tareas y responsabilidades del certificado de primer nivel de técnico deportivo en balonmano.

1º.4. Determinar el sistema básico de organización territorial del balonmano. La Federación Territorial Cántabra de Balonmano.

1º.5. Describir la estructura formativa de los técnicos deportivos de balonmano en España.

1º.6. Describir la evolución histórica del balonmano en Cantabria y en España.

2º Contenidos.

2º.1. La figura profesional del técnico deportivo. Requisitos laborales y fiscales para el ejercicio de la profesión. Trabajador por cuenta ajena.

2º.2. El régimen de responsabilidades del técnico deportivo en el ejercicio profesional.

2º.3. La legislación aplicable a las relaciones laborales. Derechos, obligaciones y responsabilidades.

2º.4. Las competencias profesionales del certificado de primer nivel en balonmano.

2º.5. El trabajo sin remuneración del primer nivel en balonmano.

2º.6. La organización y funciones de los entrenadores dentro de la RFEBM.

2º.7. La Federación Territorial Cántabra de Balonmano. Organización y funciones.

2º.8. Los clubes de balonmano. Su clasificación y características. Normativa en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

2º.9. Los planes de formación de los técnicos deportivos de balonmano.

2º.10. La historia del balonmano en Cantabria y en España.

3º Criterios de evaluación.

3º.1. Citar la legislación laboral aplicable al ejercicio de la profesión del técnico de primer nivel en balonmano.

3º.2. Diferenciar las responsabilidades civiles y penales del técnico deportivo en el ejercicio de su profesión.

3º.3. Describir las competencias, tareas y limitaciones del certificado de primer nivel en balonmano.

3º.4. Describir los derechos, obligaciones y responsabilidades de carácter laboral y fiscal que corresponden al técnico deportivo en el ejercicio de su profesión.

3º.5. Definir la estructura organizativa del balonmano en el territorio autonómico de Cantabria, diferenciando las funciones de la federaciones deportivas y las de los clubes deportivos.

3º.6. Describir el funcionamiento de un club elemental de balonmano.

3º.7. Establecer la estructura formativa oficial de los técnicos deportivos en balonmano en España.

3º.8. Hitos históricos del balonmano en España y en Cantabria.

LUNES, 19 DE JULIO DE 2010 - BOC NÚM. 138

b) Módulo de formación técnica, táctica individual y táctica colectiva del balonmano.

1º Objetivos formativos.

- 1º.1. Describir los elementos básicos de la técnica y la táctica del balonmano.
- 1º.2. Determinar los gestos técnicos básicos del balonmano en la etapa de iniciación deportiva.
- 1º.3. Emplear la terminología y nomenclatura elemental de la técnica, la táctica individual y la táctica colectiva del balonmano.
- 1º.4. Demostrar los gestos técnicos fundamentales del balonmano.

2º Contenidos.

- 2º.1. Los deportes de equipo. Características básicas de los deportes de equipo.
- 2º.2. El esquema elemental del acto motor.
- 2º.3. Las características básicas de los deportes de equipo.
- 2º.4. Las definiciones básicas.
- 2º.5. Los objetivos del ataque y de la defensa.
- 2º.6. El transporte de balón.
- 2º.7. Los pases y recepciones.
- 2º.8. Los lanzamientos y las paradas.
- 2º.9. La progresión con bote.
- 2º.10. Los lanzamientos.
 - 2º.10.a) Los elementos básicos para lanzar potente y preciso.
 - 2º.10.b) Los aspectos tácticos elementales del lanzamiento.
- 2º.11. El ataque.
- 2º.12. Objetivos.
- 2º.13. Formas de superar al adversario: el desmarque y la finta.
- 2º.14. La organización del equipo en ataque.
- 2º.15. La defensa.
- 2º.16. Objetivos.
- 2º.17. El marcaje, las interceptaciones y las ayudas.
- 2º.18. La organización del equipo en defensa.
- 2º.19. El portero.
- 2º.20. La posición de base.
- 2º.21. Los desplazamientos.
- 2º.22. La terminología, nomenclatura y simbología.

3º Criterios de evaluación.

- 3º.1. Conocer y describir las acciones fundamentales del balonmano.
- 3º.2. Explicar los fundamentos de la técnica del balonmano.
- 3º.3. Explicar las posiciones y desplazamientos fundamentales de los jugadores en función de la ubicación en el campo de juego.
- 3º.4. Determinar ejercicios prácticos aplicables al aprendizaje de los gestos técnicos básicos del balonmano en función de los diferentes condicionantes de ejecución.
- 3º.5. Utilizando imágenes reales de la ejecución de un determinado gesto técnico, detectar los errores de ejecución, coordinación o sincinesias y proponer ejercicios para su corrección.

LUNES, 19 DE JULIO DE 2010 - BOC NÚM. 138

3º.6. Indicar las dificultades y los errores de ejecución más frecuente, sus causas y la manera de evitarlos y/o corregirlos.

3º.7. Indicar los parámetros que se deben tener en cuenta para el diseño de sesiones de entrenamiento en balonmano.

3º.8. Diseñar y secuenciar correctamente diferentes sesiones para el aprendizaje de los diferentes gestos técnicos.

c) Módulo de metodología de la enseñanza y del entrenamiento del balonmano I.

1º Objetivos formativos.

1º.1. Comprender las características del juego y sus implicaciones metodológicas.

1º.2. Emplear los métodos y estilos de enseñanza en función de los objetivos y contenidos, adecuándolos a las distintas edades de los alumnos.

1º.3. Aplicar los principios de la didáctica al proceso de enseñanza-aprendizaje del balonmano.

1º.4. Emplear una progresión metodológica en la enseñanza del balonmano.

1º.5. Determinar los contenidos técnicos, de táctica individual, táctica colectiva, preparación física y psicológica de la etapa de iniciación al balonmano.

1º.6. Caracterizar los diferentes métodos y estilos de enseñanza aplicables en la fase de iniciación.

1º.7. Conocer los medios e instrumentos básicos de evaluación.

1º.8. Conocer el proceso de formación de los jugadores en su iniciación y primera etapa en balonmano.

2º Contenidos.

2º.1. Los fundamentos didácticos.

2º.2. La naturaleza del proceso de enseñanza-aprendizaje.

2º.3. El aprendizaje motor.

2º.4. Las habilidades motrices en el balonmano.

2º.5. Descripción y análisis del juego del balonmano desde una perspectiva metodológica.

2º.6. Las características del juego.

2º.7. Los componentes estructurales y funcionales.

2º.8. El ciclo del juego. Ataque defensa.

2º.9. Estructuración del proceso de enseñanza-aprendizaje en balonmano. Etapas de formación.

2º.10. El proceso de formación de un deportista.

2º.11. Las etapas de la formación en el balonmano.

2º.12. Las etapas en la enseñanza y entrenamiento del balonmano. La progresión metodológica.

2º.13. La etapa de iniciación. Características generales.

2º.14. Los principios metodológicos.

2º.15. El modelo de intervención y tendencias metodológicas.

2º.16. Las fases de la iniciación en el balonmano.

2º.17. Las formas de intervención.

2º.18. Los métodos y medios didácticos específicos de la etapa de iniciación.

2º.19. Los fundamentos para el diseño y desarrollo de la programación en la etapa de iniciación al balonmano.

2º.20. Concepto de programación.

LUNES, 19 DE JULIO DE 2010 - BOC NÚM. 138

- 2º.21. Diseño de una programación básica para la etapa de iniciación.
- 2º.22. Diseño de actividades de enseñanza y aprendizaje.
- 2º.23. La sesión de entrenamiento.
- 2º.24. El aprendizaje en el balonmano.
- 2º.25. El aprendizaje con niños.
- 2º.26. Condiciones y factores que influyen en el aprendizaje.
- 2º.27. El aprendizaje en las primeras etapas.
- 2º.28. Los medios e instrumentos básicos de evaluación del aprendizaje en el balonmano.

3º Criterios de evaluación.

- 3º.1. Elaborar progresiones metodológicas para la iniciación al balonmano.
- 3º.2. Utilizar los diferentes medios y recursos que se pueden aplicar para dar soporte al proceso de enseñanza y aprendizaje del balonmano (demostraciones, medios audiovisuales, ayudas, etc.).
- 3º.3. Ante una situación simulada de enseñanza-aprendizaje o de entrenamiento valorar si el alumno:
 - 3º.3.a) Adopta la ubicación correcta respecto al grupo que permita una buena comunicación.
 - 3º.3.b) Adopta la actitud idónea que le permita controlar y motivar al grupo.
 - 3º.3.c) Informa de forma clara y precisa sobre los objetivos y contenidos de la sesión.
 - 3º.3.d) Observa la evolución de los deportistas y les informa de forma adecuada sobre sus progresos y errores.
- 3º.4. Indicar los parámetros que se deben tener en cuenta para evaluar el desarrollo de la sesión de enseñanza del balonmano.
- 3º.5. Diseñar y secuenciar correctamente sesiones para el aprendizaje de los diferentes gestos y elementos técnicos, táctico individuales y de técnica colectiva.
- 3º.6. Dominar aspectos básicos referidos a terminología y simbología del balonmano.
- 3º.7. En un supuesto en el que se identifiquen adecuadamente las características de los deportistas y de las instalaciones:
 - 3º.7.a) Seleccionar la secuencia de actividades a desarrollar en el programa.
 - 3º.7.b) Justificar la secuencia de actividades en virtud del programa de aprendizaje del balonmano.

d) Módulo de reglas del juego.

1º Objetivos formativos.

- 1º.1. Conocer las características reglamentarias de los elementos que intervienen en el desarrollo del juego del balonmano.
- 1º.2. Enseñar las normas básicas del reglamento del balonmano.

2º Contenidos.

- 2º.1. Reglas de referencias espaciales.
- 2º.2. Reglas de referencias temporales.
- 2º.3. Reglas referidas al móvil y su uso en el juego.
- 2º.4. Reglas referidas al comportamiento del jugador en el campo.
- 2º.5. Reglas referidas al árbitro, cronometrador y anotador.
- 2º.6. El proceso de aprendizaje de las reglas básicas en los jóvenes jugadores:

LUNES, 19 DE JULIO DE 2010 - BOC NÚM. 138

2º.7. Adaptación de las reglas a la etapa de desarrollo motor concreto.

2º.8. La educación y el respeto al juego limpio.

3º Criterios de evaluación.

3º.1. Desarrollar e ilustrar mediante gráficos situaciones concretas de las reglas del balonmano.

3º.2. En un supuesto práctico:

3º.2.a) Interpretar los gestos y las indicaciones del árbitro. Explicar las actuaciones arbitrales en función de la aplicación de las normas de juego.

3º.3. En un supuesto práctico:

3º.3.a) Aplicar las reglas del juego al desarrollo de un partido de balonmano.

3º.3.b) Justificar la aplicación de la regla.

3º.4. En un supuesto de un partido de balonmano de deportistas de base, actuar de árbitro aplicando correctamente el reglamento.

3º.5. Indicar las posibles modificaciones del reglamento para competiciones no oficiales de carácter local, de club o escolares, para hacerlas más atractivas y motivadoras.

e) Módulo de técnicas de organización de actividades de balonmano.

1º Objetivos formativos.

1º.1. Caracterizar las organizaciones dedicadas a la práctica del balonmano.

1º.2. Definir la organización de un club elemental de balonmano.

1º.3. Determinar las actividades de promoción deportiva que puede la persona que se encuentre en posesión del certificado de primer nivel de Técnico Deportivo en Balonmano.

2º Contenidos.

2º.1. Organizaciones dedicadas a la práctica del balonmano. Clasificación y características.

2º.2. Estructuración de una organización básica de balonmano.

2º.3. Técnicas básicas de organización de actividades deportivas.

2º.4. Elaboración de proyectos básicos.

3º Criterios de evaluación.

3º.1. Elaborar el diseño de una organización básica de promoción del balonmano.

3º.2. Elaborar un proyecto básico de una actividad de promoción del balonmano.

3.3. Bloque complementario.

a) Objetivos formativos.

1º Entender la terminología más frecuentemente utilizada en las ciencias de la especialidad deportiva en alemán, francés o inglés.

2º Conocer de forma general la historia y la organización del deporte adaptado.

3º Emplear un procesador de texto para facilitar el cumplimiento de las funciones adecuadas a su nivel.

4º Identificar diferentes discapacidades.

5º Diferenciar modificaciones técnicas para las enseñanzas del balonmano.

LUNES, 19 DE JULIO DE 2010 - BOC NÚM. 138

b) Contenidos.

- 1º Terminología específica básica de la especialidad deportiva en el idioma que proceda.
- 2º Procesamiento de texto.
- 3º La historia y la estructura básica organizativa del deporte adaptado.
- 4º Características, terminología y clasificación taxonómica de las distintas discapacidades.
- 5º Procedimientos para la detección de las dificultades de aprendizaje en el deporte adaptado.
- 6º La "inclusión" en el balonmano adaptado.

c) Criterios de evaluación.

- 1º Utilizar un procesador de texto para emitir un informe o tarea determinada.
- 2º Sobre un texto en el idioma que proceda, referido a la especialidad deportiva, seleccionar y traducir los términos básicos de la misma.
- 3º Describir la historia del deporte.
- 4º Describir la estructura organizativa del deporte adaptado.
- 5º Describir las características de los diferentes grupos de discapacidades.
- 6º Utilizar correctamente la terminología.
- 7º Identificar las dificultades de aprendizaje en las personas con discapacidad.
- 8º Describir los requisitos que permitan la "inclusión" en el balonmano adaptado.

3.4. Bloque de formación práctica.

a) Objetivos.

El bloque de formación práctica del primer nivel del Técnico Deportivo en Balonmano, además de las indicadas en el artículo 5 del Real Decreto 361/2004, de 5 de marzo, tiene como finalidad que los alumnos desarrollen de forma práctica las competencias adquiridas durante el período de formación, aplicando en situaciones reales los conocimientos y habilidades adquiridas en la formación teórica y práctica, y obtengan la experiencia necesaria para realizar con eficacia la iniciación al balonmano, conducir y acompañar al equipo durante su práctica deportiva y garantizar la seguridad de los deportistas.

b) Desarrollo.

1º La formación práctica del primer nivel del Técnico Deportivo en Balonmano consistirá en la asistencia continuada, durante un período de tiempo previamente fijado, a sesiones de iniciación al balonmano, bajo la supervisión de un tutor asignado y con equipos o grupos designados a tal efecto. Este período deberá contener en su desarrollo sesiones de iniciación al balonmano (entre el 50 y el 60 por ciento del total del tiempo del bloque de formación práctica), sesiones destinadas a la dirección de un equipo de balonmano (entre el 15 y el 25 por ciento del tiempo), y sesiones de promoción del deporte de base (entre el 20 y el 40 por ciento del tiempo total).

2º El bloque de formación práctica constará de tres fases: fase de observación, fase de colaboración y fase de actuación supervisada.

3º Al término de las tres fases, el alumno realizará una memoria de prácticas, la cual deberá ser evaluada por el tutor y por el centro de formación donde hubiera realizado su formación.

c) Evaluación:

En el bloque de formación práctica sólo se concederá la calificación de apto o no apto. Para alcanzar la calificación de apto los alumnos tendrán que:

1º Haber asistido como mínimo al 80 por ciento de las horas establecidas para cada una de las fases.

2º Participar de forma activa en las sesiones de trabajo.

3º Alcanzar los objetivos formativos en cada una de las sesiones.

4º Utilizar de un lenguaje claro y una correcta terminología específica.

5º Presentar correctamente la memoria de prácticas.

6º Estructurar la memoria de prácticas al menos en los apartados siguientes:

6º.1. Descripción de la estructura y funcionamiento del centro, de las instalaciones y los espacios de las prácticas y del grupo/s con los que haya realizado el período de prácticas.

6º.2. Desarrollo de las prácticas: fichas de seguimiento de las prácticas de cada sesión agrupadas por fases.

6º.3. Informe de autoevaluación de las prácticas.

6º.4. Informe de evaluación del tutor.

Segundo nivel

4. Descripción del perfil profesional.

4.1. Definición genérica del perfil profesional.

El título de Técnico Deportivo en Balonmano acredita que su titular posee las competencias necesarias para programar y efectuar la enseñanza del balonmano con vistas al perfeccionamiento de la ejecución técnica y táctica del deportista, así como efectuar el entrenamiento de deportistas y equipos de categorías intermedias de esta modalidad deportiva.

4.2. Unidades de competencia y módulos asociados.

<i>Unidades de competencia</i>	<i>Módulos asociados</i>
Programar y efectuar la enseñanza del balonmano y programar y dirigir el entrenamiento de jugadores y equipos de balonmano.	Los del bloque común. Los del bloque específico. Bloque complementario.
Dirigir a jugadores y equipos durante las competiciones de balonmano.	Los del bloque común. Los del bloque específico. Bloque complementario.

4.3. Capacidades profesionales.

Este técnico debe ser capaz de:

a) Programar la enseñanza del balonmano y la evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje.

b) Realizar la enseñanza del balonmano con vistas al perfeccionamiento técnico y táctico del deportista.

LUNES, 19 DE JULIO DE 2010 - BOC NÚM. 138

- c) Evaluar la progresión del aprendizaje.
- d) Identificar los errores de ejecución técnica y táctica de los jugadores de balonmano, detectar las causas y aplicar los medios y los métodos necesarios para su corrección, preparándoles para las fases posteriores de tecnificación deportiva.
- e) Efectuar la programación específica y la programación operativa del entrenamiento a corto y medio plazo.
- f) Dirigir las sesiones de entrenamiento, en razón de los objetivos deportivos, garantizando las condiciones de seguridad.
- g) Dirigir a su nivel el acondicionamiento físico de jugadores de balonmano en función del rendimiento deportivo.
- h) Dirigir equipos o deportistas en competiciones de balonmano, haciendo cumplir el reglamento de las competiciones.
- i) Realizar el planteamiento táctico aplicable a la competición deportiva.
- j) Dirigir a deportistas o equipos en su actuación técnica y táctica durante la competición.
- k) Organizar actividades relacionadas con la práctica del balonmano.
- l) Evaluar la actuación del deportista o el equipo después de la competición.
- m) Controlar la disponibilidad de la asistencia sanitaria existente en los campos de juego.
- n) Colaborar en la detección de individuos con características físicas y psíquicas susceptibles de introducirse en procesos de alto rendimiento deportivo.
- ñ) Establecer el plan de actuaciones para el desarrollo de las actividades de balonmano con el fin de alcanzar el objetivo deportivo propuesto, garantizando las condiciones de seguridad, en razón de la condición física y los intereses de los practicantes.
- o) Detectar e interpretar la información técnica relacionada con su trabajo, con el fin de incorporar nuevas técnicas y tendencias, y utilizar nuevos equipos y materiales del sector.
- p) Detectar e interpretar los cambios tecnológicos, organizativos, económicos y sociales que inciden en la actividad profesional.
- q) Poseer una visión global e integradora del proceso, comprendiendo la función de las instalaciones y equipos, y las dimensiones técnicas, pedagógicas, organizativas, económicas y humanas de su trabajo.

4.4. Ubicación en el ámbito deportivo.

- a) Este título acredita la adquisición de los conocimientos y de las competencias profesionales suficientes, para asumir sus responsabilidades de forma autónoma o en el seno de un organismo público o empresa privada.
- b) Ejercerá su actividad en el ámbito de la enseñanza y del entrenamiento del balonmano. Los distintos tipos de entidades o empresas donde pueden desarrollar sus funciones son:
 - 1º Escuelas deportivas y núcleos de enseñanza deportiva de balonmano.
 - 2º Clubes de balonmano o asociaciones deportivas.
 - 3º Federaciones territoriales de balonmano.
 - 4º Patronatos deportivos.
 - 5º Empresas de servicios deportivos.
 - 6º Centros escolares (actividades extralectivas).

4.5. Responsabilidad en las situaciones de trabajo. A este técnico le son requeridas las responsabilidades siguientes:

- a) La enseñanza del balonmano hasta el perfeccionamiento de la ejecución técnica y táctica del deportista.

CVE-2010-10822

LUNES, 19 DE JULIO DE 2010 - BOC NÚM. 138

- b) El entrenamiento de jugadores y equipos de balonmano.
- c) El control y evaluación del proceso de instrucción deportiva.
- d) El control a su nivel del rendimiento deportivo.
- e) La dirección técnica de jugadores y equipos de balonmano durante la participación en competiciones deportivas.

5. Currículo.

5.1. Bloque común.

a) Módulo de bases anatómicas y fisiológicas del deporte II.

1º Objetivos formativos.

1º.1. Determinar las características anatómicas y mecánicas de los segmentos corporales e interpretar sus movimientos.

1º.2. Explicar la mecánica de la contracción muscular.

1º.3. Aplicar los fundamentos básicos de las leyes mecánicas al conocimiento de los distintos tipos de movimiento humano.

1º.4. Conocer los conceptos básicos de la fisiología del deporte.

1º.5. Relacionar las respuestas del sistema cardiorrespiratorio con el ejercicio.

1º.6. Interpretar las bases del metabolismo energético.

1º.7. Describir las bases del funcionamiento del sistema nervioso central y su implicación en el control del acto motor.

1º.8. Describir las bases del funcionamiento del sistema nervioso autónomo y su implicación en el control de los sistemas y aparatos del cuerpo humano.

1º.9. Relacionar órganos y estructuras del aparato digestivo, del sistema renal y del sistema endocrino con la función que realizan.

1º.10. Describir las bases del funcionamiento del aparato digestivo y del riñón.

1º.11. Comprender la importancia de la alimentación según las necesidades del deportista.

2º Contenidos.

2º.1. Bases anatómicas de la actividad deportiva:

2º.1.a) Huesos, articulaciones y músculos y sus movimientos analíticos en los diferentes ejes y planos: El hombro. El codo. La muñeca y la mano. La cadera. La rodilla. El tobillo y el pie. La columna vertebral: aspectos fundamentales. Curvatura de la columna vertebral. Factores que influyen en la estabilidad y movilidad de la columna vertebral.

2º.1.b) Mecánica y tipos de la contracción muscular.

2º.2. Fundamentos de la biomecánica del aparato locomotor:

2º.2.a) Introducción a la biomecánica deportiva.

2º.2.b) Fuerzas actuantes en el movimiento humano.

2º.2.c) Centro de gravedad y equilibrio en el cuerpo humano.

2º.2.d) Introducción al análisis cinemático y dinámico del movimiento humano.

2º.2.e) Principios biomecánicos del movimiento humano.

2º.3. Bases fisiológicas de la actividad deportiva:

2º.3.a) Conceptos básicos de la fisiología de la actividad física.

2º.3.b) El sistema cardiorrespiratorio y respuesta al ejercicio. El gasto cardiaco y la frecuencia cardiaca.

2º.3.c) El metabolismo energético. Adaptación a la actividad física.

LUNES, 19 DE JULIO DE 2010 - BOC NÚM. 138

- 2º.3.d) Fisiología de la contracción muscular.
- 2º.3.e) Las fibras musculares y los procesos energéticos.
- 2º.3.f) Tipos de ejercicios según las vías metabólicas utilizadas. Concepto de umbral anaeróbico.
- 2º.3.g) El sistema nervioso central.
- 2º.3.h) El sistema nervioso autónomo.
- 2º.3.i) Sistema endocrino. Principales glándulas endocrinas y hormonas. Acciones específicas.
- 2º.3.j) El aparato digestivo y su función.
- 2º.3.k) El riñón, su función y modificaciones por el ejercicio.
- 2º.3.l) Fisiología de las cualidades físicas condicionales.
- 2º.3.m) La alimentación en el deporte.

3º Criterios de evaluación.

- 3º.1. Distinguir las funciones de los músculos en los movimientos articulares de los segmentos corporales.
- 3º.2. Determinar el grado y los límites de movilidad de las articulaciones del cuerpo humano.
- 3º.3. Definir la mecánica e identificar los tipos de contracción muscular.
- 3º.4. Identificar las fuerzas externas al cuerpo humano y su intervención en el movimiento deportivo.
- 3º.5. Explicar la influencia de los principales elementos osteomusculares en la postura estática y dinámica del cuerpo humano.
- 3º.6. Explicar las fuerzas actuantes en el movimiento humano.
- 3º.7. Demostrar la implicación del centro de gravedad en el equilibrio en el cuerpo humano.
- 3º.8. En un supuesto de imágenes de un individuo en movimiento, explicar de una forma aplicada los principios biomecánicos del movimiento humano.
- 3º.9. Explicar la fisiología del sistema cardiorrespiratorio deduciendo las adaptaciones que se producen en cada estructura como respuesta al ejercicio prolongado y a otros tipos de esfuerzo.
- 3º.10. Construir los esquemas de los centros y vías del sistema nervioso que intervienen en el acto motor.
- 3º.11. Explicar las implicaciones del sistema nervioso simpático y parasimpático en el control de las funciones del organismo humano en estado de actividad física.
- 3º.12. Explicar la implicación del sistema hormonal en el ejercicio máximo y su adaptación al ejercicio prolongado.
- 3º.13. Explicar el funcionamiento de los aparatos digestivo y renal, y de las adaptaciones que se producen con la práctica de la actividad física.
- 3º.14. Explicar los fundamentos fisiológicos de las cualidades físicas condicionales.
- 3º.15. Describir las necesidades nutricionales y de hidratación de los deportistas en ejercicios máximos y ejercicios prolongados.

b) Módulo de bases psicopedagógicas de la enseñanza y del entrenamiento deportivo II.

1º Objetivos formativos.

- 1º.1. Determinar los aspectos psicológicos más relevantes que influyen en el aprendizaje de las conductas deportivas.

LUNES, 19 DE JULIO DE 2010 - BOC NÚM. 138

- 1º.2. Aplicar las estrategias para mejorar el funcionamiento psicológico de los deportistas.
- 1º.3. Identificar los factores y problemas emocionales ligados al entrenamiento y la competición deportiva.
- 1º.4. Identificar los factores perceptivos, decisionales y de ejecución motriz que intervienen en la optimización deportiva.
- 1º.5. Evaluar el efecto de la toma de decisiones en el rendimiento deportivo.
- 1º.6. Diseñar las condiciones de la práctica para la mejora de los aprendizajes deportivos.
- 1º.7. Conocer los aspectos psicológicos relacionados con la dirección de los grupos deportivos.
- 1º.8. Conocer los principios de la dinámica de grupo y algunas de las técnicas que se utilizan.

2º Contenidos.

- 2º.1. Aspectos psicológicos implicados en el aprendizaje de conductas y técnicas deportivas.
- 2º.2. Necesidades psicológicas del deporte de competición.
- 2º.3. Técnicas de control y mejora del estado emocional de deportista en situación de entrenamiento o competición.
- 2º.4. Características psicológicas del entrenamiento deportivo.
- 2º.5. El desarrollo de la capacidad competitiva a través del entrenamiento deportivo: conceptos y estrategias.
- 2º.6. Aspectos psicológicos relacionados con el rendimiento en la competición.
- 2º.7. Conceptos básicos sobre la organización y el funcionamiento de los grupos deportivos.
- 2º.8. El proceso de optimización de los aprendizajes deportivos.
- 2º.9. Los mecanismos de percepción, decisión y ejecución en el aprendizaje de las tareas motrices.
- 2º.10. El feedback interno y el conocimiento de los resultados.

3º Criterios de evaluación.

- 3º.1. Describir las principales necesidades psicológicas del deportista en el ámbito del entrenamiento y la competición y describir las formas de actuación para el control de las variables psicológicas que pueden influir en la adherencia al entrenamiento.
- 3º.2. En un supuesto práctico, elaborar un ejemplo de intervención del entrenador en el proceso utilizando estrategias psicológicas que favorezcan la adherencia al entrenamiento, el aprendizaje de una conducta de ejecución técnica y de una conducta deportiva.
- 3º.3. Analizar el papel de los procesos perceptivos en la optimización deportiva.
- 3º.4. Evaluar el efecto de las tomas de decisión en el rendimiento deportivo.
- 3º.5. En un supuesto práctico, analizar la ejecución de tareas motrices, en las que se ofrezca información sobre el conocimiento del resultado.
- 3º.6. Diseñar secuencias de aprendizaje en las que se modifiquen los mecanismos de percepción, decisión y ejecución para aumentar la dificultad de la tarea.
- 3º.7. Diseñar las condiciones de práctica para la mejora de los aprendizajes deportivos.
- 3º.8. Describir la influencia de los factores emocionales sobre el procesamiento consciente de la información.
- 3º.9. Analizar las técnicas de diferentes dinámicas de grupo.

c) Módulo de entrenamiento deportivo II.

1º Objetivos formativos.

- 1º.1. Conocer y aplicar la teoría general del entrenamiento, así como los principios y factores en que se fundamenta.

LUNES, 19 DE JULIO DE 2010 - BOC NÚM. 138

1º.2. Aplicar los elementos de la programación y control del entrenamiento.

1º.3. Emplear los sistemas y métodos que desarrollan las distintas cualidades físicas y perceptivo-motrices.

1º.4. Aplicar los métodos de entrenamiento de las cualidades físicas y las cualidades perceptivo-motrices.

1º.5. Interpretar los conceptos básicos de la preparación de las cualidades psíquicas y de la conducta.

1º.6. Adquirir los conocimientos básicos sobre la estructuración y control de un plan de entrenamiento.

2º Contenidos.

2º.1. Teoría del entrenamiento deportivo: origen y evolución. Aplicación de los principios fundamentales.

2º.2. Programación del entrenamiento. Generalidades. Periodización (microciclos, mesociclos y macrociclos). Estructura. Variables del entrenamiento.

2º.3. Entrenamiento general y específico. Concepto de entrenamiento integrado.

2º.4. Métodos y medios para el desarrollo de las cualidades físicas condicionales, y sus adaptaciones específicas.

2º.5. Métodos y medios para el desarrollo de las cualidades perceptivo-motrices, y sus adaptaciones específicas.

2º.6. La valoración de las cualidades físicas condicionales y las cualidades perceptivo-motrices.

2º.7. Exigencias metabólicas de los deportes y objetivos del entrenamiento.

2º.8. Preparación de las cualidades psíquicas y de la conducta.

2º.9. Elaboración de sesiones de entrenamiento para el desarrollo de las distintas cualidades.

3º Criterios de evaluación.

3º.1. En un supuesto de deportistas de una edad determinada, establecer la planificación, programación y periodización del entrenamiento de una temporada deportiva.

3º.2. En un supuesto práctico, establecer una progresión de ejercicios para el desarrollo de las cualidades físicas y las cualidades perceptivo-motrices, con un grupo de deportistas de características dadas.

3º.3. En el entrenamiento, presentar varias situaciones en las que se manifiesten condiciones favorables o desfavorables para el desarrollo simultáneo de dos o más cualidades físicas.

3º.4. Enumerar los factores que deben tenerse en cuenta para evaluar la correcta ejecución de la sesión para desarrollo de las diferentes cualidades físicas y/o perceptivo-motrices.

3º.5. Identificar los errores más frecuentes en la realización de los ejercicios para el desarrollo de las cualidades físicas y perceptivo-motrices.

3º.6. Justificar y describir el equipamiento y material tipo para el desarrollo de la condición física y las cualidades perceptivo-motrices.

3º.7. Justificar la elección del método para el desarrollo de una determinada capacidad física.

3º.8. Discriminar las distintas cadenas metabólicas y su adaptación a los distintos tipos de entrenamiento.

3º.9. Describir las características más significativas del entrenamiento aeróbico y anaeróbico.

3º.10. Determinar los fundamentos de la preparación de las cualidades psíquicas y de la conducta que interfieren en el acondicionamiento físico de deportistas.

3º.11. Planificar entrenamientos deportivos a largo plazo para categorías menores.

LUNES, 19 DE JULIO DE 2010 - BOC NÚM. 138

d) Módulo de organización y legislación del deporte II.

1º Objetivos formativos.

- 1º.1. Conocer el ordenamiento jurídico del deporte.
- 1º.2. Diferenciar las competencias en materia de deporte correspondientes a la Administración General del Estado de las propias de la Comunidad Autónoma de Cantabria.
- 1º.3. Conocer el modelo asociativo deportivo en el ámbito del Estado y de Cantabria.
- 1º.4. Conocer las características más significativas de Juegos Olímpicos.
- 1º.5. Comprender el régimen sancionador y disciplinario del deporte.
- 1º.6. Conocer las normas reguladoras de las enseñanzas de los técnicos deportivos.

2º Contenidos.

- 2º.1. La ley del deporte en el ámbito del Estado.
- 2º.2. La Ley del Deporte de la Comunidad Autónoma de Cantabria.
- 2º.3. El Consejo Superior de Deportes.
- 2º.4. El Comité Olímpico Español y el Comité Paralímpico Español.
- 2º.5. El modelo asociativo de ámbito estatal y de Cantabria.
- 2º.6. Las federaciones deportivas españolas y de Cantabria.
- 2º.7. Las agrupaciones de clubes.
- 2º.8. Los entes de promoción deportiva.
- 2º.9. Las sociedades anónimas deportivas.
- 2º.10. Las ligas profesionales.
- 2º.11. Los Juegos Olímpicos.
- 2º.12. Infracciones y sanciones. Comités de competición y apelación. Comités de disciplina deportiva.
- 2º.13. El régimen sancionador y disciplinario en la Ley de Cantabria de Deporte.

3º Criterios de evaluación.

- 3º.1. Comparar las competencias de la Administración General del Estado y de la Comunidad Autónoma de Cantabria en materia de deporte.
- 3º.2. Comparar las funciones de las distintas figuras asociativas reconocidas en el ámbito estatal y de Cantabria.
- 3º.3. Comparar la ley del deporte en el ámbito del Estado con la Ley del deporte de Cantabria.
- 3º.4. Determinar las características de la organización de los Juegos Olímpicos.
- 3º.5. Conocer las infracciones más relevantes en la práctica deportiva, así como el procedimiento sancionador y disciplinario.
- 3º.6. Describir las funciones y ámbitos de actuación de los técnicos deportivos.

e) Módulo de teoría y sociología del deporte.

1º Objetivos formativos.

- 1º.1. Explicar las diferencias entre el deporte antiguo y el deporte contemporáneo.
- 1º.2. Determinar los principales factores que han propiciado la presencia masiva del fenómeno deportivo en las sociedades avanzadas.
- 1º.3. Conocer la evolución etimológica de la voz deporte.

LUNES, 19 DE JULIO DE 2010 - BOC NÚM. 138

1º.4. Interpretar los rasgos que constituyen el deporte.

1º.5. Concretar los factores que han propiciado la expansión del deporte en la sociedad actual.

1º.6. Conocer el contenido ético del deporte y las causas que distorsionan la ética deportiva.

1º.7. Identificar el papel del deporte en la sociedad actual.

1º.8. Relacionar la evolución del deporte con el desarrollo de la sociedad española.

1º.9. Interpretar los estudios sobre la práctica deportiva en España.

1º.10. Identificar las nuevas tendencias en cuanto a actividades-deportivas.

2º Contenidos.

2º.1. La evolución histórica del deporte.

2º.2. Las nuevas tendencias en actividades físico-deportivas.

2º.3. La presencia del deporte en la sociedad actual.

2º.4. Etimología de la palabra deporte.

2º.5. Los rasgos constitutivos del deporte.

2º.6. Los factores de expansión del deporte.

2º.7. Los medios de comunicación y su influencia en el mundo del deporte.

2º.8. El deporte como conflicto. El componente ético del deporte.

2º.9. Los fundamentos sociológicos del deporte.

2º.10. El ocio y tiempo libre en la sociedad actual. La actividad física como forma de ocio.

2º.11. La evolución de los hábitos deportivos en la sociedad española.

2º.12. La interacción del deporte con otros sectores sociales.

2º.13. Los agentes externos (padres, clubes, jueces, etc.) y su influencia en la formación del deportista.

3º Criterios de evaluación.

3º.1. Describir y comparar las características del deporte antiguo y el contemporáneo.

3º.2. Identificar las manifestaciones materiales y simbólicas del deporte en la sociedad contemporánea.

3º.3. Analizar los rasgos constitutivos del deporte y comprender como en función de la preponderancia de cada uno de estos rasgos se construyen las diferentes formas de práctica deportiva.

3º.4. Valorar tanto el deporte como fenómeno de masas como los factores que han propiciado el desarrollo del deporte en la sociedad.

3º.5. Valorar la influencia de los agentes externos y de los medios de comunicación en el deporte.

3º.6. Concretar los diferentes factores sociales que intervienen en la demanda de la práctica deportiva.

3º.7. Analizar la diversificación de la demanda de práctica deportiva en la sociedad actual.

5.2. Bloque específico.

a) Módulo de desarrollo profesional II.

1º Objetivos formativos.

1º.1. Conocer la legislación laboral aplicable a las personas que se encuentran en posesión del título de Técnico Deportivo en Balonmano.

LUNES, 19 DE JULIO DE 2010 - BOC NÚM. 138

1º.2. Especificar las competencias, funciones, tareas y responsabilidades del técnico deportivo en balonmano.

1º.3. Especificar el grado de desarrollo de las profesiones de los técnicos de balonmano en países de la Unión Europea y concretar la equivalencia profesional de los técnicos españoles con los profesionales de estos países.

1º.4. Conocer la organización y funciones de la Real Federación Española de Balonmano.

1º.5. Conocer la organización y funciones de la Escuela Nacional de Entrenadores.

1º.6. Conocer la organización y funciones de la Federación Cántabra de Balonmano.

1º.7. Conocer la organización de los Juegos Deportivos Escolares en Cantabria.

1º.8. Manejar el reglamento general, de encuentros y competiciones y el disciplinario.

2º Contenidos.

2º.1. Orientación e inserción sociolaboral.

2º.2. La figura del técnico deportivo. Requisitos laborales y fiscales del trabajador por cuenta propia.

2º.3. Las competencias profesionales del técnico deportivo en balonmano, en el marco de su actividad.

2º.4. Responsabilidad del técnico deportivo en materia de doping.

2º.5. La Real Federación Española de Balonmano. Organización y funciones.

2º.6. La Federación Cántabra de Balonmano. Organización y funciones.

2º.7. Organización de los Juegos Deportivos Escolares en Cantabria.

2º.8. Los estatutos de la RFEBM. Disposiciones generales y específicas.

2º.9. Los reglamentos de la RFEBM.

2º.10. La organización de competiciones de balonmano.

2º.11. La organización y dirección de actividades de balonmano.

2º.12. El reglamento de la Escuela Nacional de Entrenadores.

2º.13. Las competiciones en el marco de la Unión Europea.

3º Criterios de evaluación.

3º.1. Definir las características del mercado laboral del técnico deportivo en balonmano.

3º.2. Describir las funciones y tareas propias de los técnicos deportivos en balonmano.

3º.3. Describir las funciones y tareas más características de la dirección de un equipo de balonmano.

3º.4. Describir los derechos, obligaciones y responsabilidades de carácter laboral y fiscal que corresponden a un técnico deportivo en el ejercicio de su profesión.

3º.5. Identificar la responsabilidad del técnico deportivo en balonmano en materia de doping.

3º.6. Enumerar las competencias y funciones de la RFEBM.

3º.7. Enumerar las competencias y funciones de la Federación Cántabra de Balonmano.

3º.8. Enumerar las características organizativas de los Juegos Deportivos escolares en Cantabria.

3º.9. Enumerar las competencias y funciones de la Escuela Nacional de Entrenadores.

3º.10. Definir las alternativas laborables de los técnicos deportivos en balonmano en la Unión Europea.

3º.11. Enumerar los impuestos aplicables a los trabajadores autónomos.

3º.12. A partir de un programa de competición deportiva convenientemente caracterizado:

3º.12.a) Describir la estructura organizativa.

3º.12.b) Definir los recursos humanos disponibles.

3º.12.c) Definir los recursos humanos necesarios para la ejecución del programa.

LUNES, 19 DE JULIO DE 2010 - BOC NÚM. 138

b) Módulo de dirección de equipos I.

1º Objetivos.

1º.1. Conocer los condicionantes psicológicos del jugador de balonmano en los períodos de entrenamiento y competición. Relacionar dichos condicionantes con la edad.

1º.2. Conocer y detectar las características psicoafectivas del jugador de balonmano durante la competición.

1º.3. Entender el proceso de comunicación entrenador-jugador y entrenador-equipo.

1º.4. Emplear los distintos sistemas de comunicación entre el entrenador y los integrantes del equipo.

1º.5. Conocer y aplicar los métodos para el análisis del desarrollo del juego en balonmano.

2º Contenidos.

2º.1. El entrenamiento en balonmano.

2º.2. Justificación del entrenamiento.

2º.3. Aspectos psicológicos a tener en cuenta en el entrenamiento según las diferentes edades.

2º.4. Estrategias específicas: entrevistas individuales, sesiones de pequeño y gran grupo.

2º.5. Fases del entrenamiento.

2º.6. La competición en balonmano.

2º.7. Aspectos fundamentales.

2º.8. El antagonismo de la competición.

2º.9. Los resultados de la competición.

2º.10. Las exigencias del balonmano moderno.

2º.11. Los conflictos en la competición.

2º.12. El estrés competitivo.

2º.13. Aspectos positivos de la competición.

2º.14. La comunicación en el proceso de entrenamiento.

2º.15. Los sistemas de comunicación entrenador-jugadores.

2º.16. Dificultades y obstáculos en la comunicación entrenador-jugadores.

2º.17. La autoridad del entrenador.

2º.18. Actitudes y comportamientos del entrenador.

2º.19. La observación del juego.

2º.20. Metodología de la observación del juego en directo y en imágenes gravadas.

3º Criterios de evaluación.

3º.1. Definir los condicionantes psicológicos del entrenamiento en balonmano según las diferentes edades.

3º.2. Discriminar los distintos factores exógenos y endógenos que influyen en la competición de balonmano de diferentes categorías.

3º.3. Describir los criterios para la observación y análisis del juego durante los partidos.

3º.4. Analizar el desarrollo del juego durante un partido de balonmano en lo que respecta a: comportamiento de los jugadores, la actitud del entrenador y la relación aparente entrenador-jugadores.

LUNES, 19 DE JULIO DE 2010 - BOC NÚM. 138

c) Módulo de formación técnica y táctica individual del balonmano II.

1º Objetivos formativos.

1º.1. Profundizar en el conocimiento de los gestos y acciones técnicas y los elementos técnicos-tácticos individuales del balonmano.

1º.2. Analizar las exigencias de las acciones técnico-tácticas individuales.

1º.3. Emplear los medios y recursos para la enseñanza y el entrenamiento de la técnica y la táctica individual en el balonmano.

2º Contenidos.

2º.1. La técnica y táctica individual. Consideraciones generales.

2º.2. El ataque. El juego ofensivo.

2º.2.a) Consideraciones generales del juego ofensivo.

2º.2.b) Los desplazamientos.

2º.2.c) Manipulaciones del balón: manejo y adaptación, pases y recepciones y el bote.

2º.2.d) Los lanzamientos.

2º.2.e) Las acciones del juego ofensivo: desmarque, fintas y fijaciones.

2º.3. La defensa.

2º.3.a) Los aspectos generales del juego defensivo.

2º.3.b) Los desplazamientos, paradas y orientaciones y el marcaje.

2º.3.c) Las interceptaciones y los blocajes.

2º.3.d) Las ayudas previas y posteriores al error.

2º.4. El portero.

2º.4.a) Las acciones técnicas en el portero.

2º.4.b) Aspectos tácticos individuales.

3º Criterios de evaluación.

3º.1. Diseñar y desarrollar una progresión metodológica para la enseñanza de contenidos técnico-tácticos individuales.

3º.2. Indicar los errores más frecuentes en la realización de determinados gestos técnicos y la forma de su detección y establecer los ejercicios aplicables para su corrección.

3º.3. Utilizando imágenes reales detectar en cada fase los errores de ejecución, identificando sus causas y establecer los ejercicios aplicables para su corrección.

3º.4. Seleccionar y secuenciar los objetivos y contenidos de un programa de entrenamiento deportivo en balonmano.

3º.5. Definir los criterios para evaluar la progresión de los alumnos en el aprendizaje técnico-táctico.

3º.6. En un supuesto práctico de un equipo integrado en una competición oficial, estructurar y planificar el entrenamiento de los jugadores y del equipo.

d) Módulo de juego colectivo ofensivo y defensivo I.

1º Objetivos formativos.

1º.1. Conocer los elementos tácticos colectivos ofensivos.

1º.2. Conocer los elementos tácticos colectivos defensivos.

1º.3. Conocer las características de los periodos de transición: contraataque y repliegue defensivos.

LUNES, 19 DE JULIO DE 2010 - BOC NÚM. 138

1º.4. Conocer las situaciones en superioridad numérica: ataque en superioridad, defensa en superioridad.

1º.5. Conocer las situaciones en inferioridad numérica: ataque en inferioridad, defensa en inferioridad.

1º.6. Emplear la sistemática del entrenamiento de la táctica para la práctica del balonmano.

1º.7. Analizar las exigencias del juego colectivo ofensivo y defensivo, identificando los factores de la enseñanza, mejora y entrenamiento de cada medio o procedimiento táctico.

2º Contenidos.

2º.1. Juego colectivo ofensivo.

2º.1.a) Concepto de táctica colectiva ofensiva y factores determinantes.

2º.1.b) Principios generales del juego ofensivo. Principios específicos de la táctica colectiva ofensiva significación práctica.

2º.1.c) Las fases del juego en ataque. Concepto general y definición de las fases del juego. Concepto y objetivos.

2º.1.d) Consideraciones técnico-tácticas individuales.

2º.1.e) Metodología específica en el aprendizaje y entrenamiento de las fases de juego (prácticas).

2º.1.f) Los medios tácticos simples I: las circulaciones de balón.

2º.1.g) Los medios tácticos simples II: las circulaciones de jugadores.

2º.1.h) Los medios básicos tácticos colectivos coordinados I: el pase y va. Las penetraciones sucesivas. Los cruces. Los bloqueos. Las cortinas. Las pantallas. El juego par, impar y punto de apoyo.

2º.1.i) Las asimetrías: 2x1, 3x2, etc.

2º.1.j) Los sistemas de juego a partir de la distribución inicial 1 dentro-5 fuera: el sistema 3:3.

2º.1.k) Los sistemas de juego a partir de la distribución inicial 2 dentro-4 fuera: el sistema 2:4.

2º.2. Juego colectivo defensivo.

2º.2.a) Concepto de táctica colectiva defensiva y factores determinantes.

2º.2.b) Capacidades básicas para el desarrollo del juego colectivo defensivo y significación práctica.

2º.2.c) Principios generales del juego defensivo. Principios específicos de la táctica colectiva defensiva y significación práctica.

2º.2.d) Los medios de intervención individuales fundamentales para el control del adversario.

2º.2.e) Las fases del juego en defensa. Concepto general y definición de las fases del juego.

2º.2.f) El desarrollo del sistema defensivo. Objetivos generales. Principios de organización y desarrollo.

2º.2.g) Las formas de juego en defensa: "hombre a hombre" o individual, zonal, y mixta o combinada. Objetivos y características.

2º.2.h) Los medios básicos del juego en defensa: concepto y caracterización general.

2º.2.i) Concepto de "bloque defensivo" en la interrelación de medios tácticos: la valoración de la situación del balón.

2º.2.j) Los medios tácticos simples I: la distribución de responsabilidades iniciales. La basculación.

2º.2.k) Los medios tácticos reactivos I: la cobertura o ayuda previa. El doblaje o "ayuda ante el error".

2º.2.l) Los cambios de oponente. Los deslizamientos. Respuestas defensivas a las acciones del juego par, impar y punto de apoyo.

LUNES, 19 DE JULIO DE 2010 - BOC NÚM. 138

2º.2.m) Los sistemas de juego a partir de modelos de defensas aplanadas o cerradas: el sistema defensivo 6:0 tradicional o en bloque defensivo sin salidas o en línea de tiro.

2º.2.n) Los sistemas de juego a partir de defensas avanzadas o en profundidad: el sistema defensivo 5:1 clásico y sus variantes. Prácticas conducentes a la interpretación de los conceptos.

2º.2.o) Iniciación a otros sistemas: el 4:2, el 3:3, el 3:2:1.

2º.2.p) Organización táctica del contraataque. Primera y segunda oleada.

2º.2.q) Organización táctica del repliegue defensivo. Defensa de temporalización.

2º.2.r) Organización táctica de las situaciones en superioridad numérica. En la defensa y en el ataque.

2º.2.s) Organización táctica de las situaciones en inferioridad numérica. En la defensa y en el ataque.

3º Criterios de evaluación.

3º.1. Conocer y comprender los conceptos y objetivos de los medios tácticos ofensivos.

3º.2. Conocer y comprender los conceptos y objetivos de los medios tácticos defensivos.

3º.3. Describir las fases de ejecución de cada uno de los diferentes modelos técnicos.

3º.4. Demostrar la forma de ejecución de los diferentes medios tácticos ofensivos y sus variables.

3º.5. Demostrar la forma de ejecución de los diferentes medios tácticos defensivos y sus variables.

3º.6. Detectar en cada fase los errores de percepción, toma de decisión y ejecución, utilizando situaciones reales o imágenes de vídeo del juego.

3º.7. Indicar las dificultades y los errores de ejecución más frecuentes, sus causas y la manera de evitarlos y/o corregirlos en los diferentes medios tácticos ofensivos y defensivos.

3º.8. Definir, ante un supuesto práctico de dos equipos y su participación en un partido de balonmano, el modelo táctico defensivo y de ataque ante situaciones con diferentes sistemas de juegos ofensivos y defensivos, para ambos equipos.

3º.9. Conocer y valorar, en función de las características del grupo, las posibles disponibilidades en el contraataque.

3º.10. Conocer y valorar, en función de las características del grupo, las posibles disponibilidades en la recuperación defensiva.

3º.11. Conocer y valorar las posibilidades tácticas del juego en superioridad numérica en defensa y en ataque.

3º.12. Conocer y valorar las posibilidades tácticas del juego en inferioridad numérica en defensa y en ataque.

e) Módulo de metodología de la enseñanza y del entrenamiento del balonmano II.

1º Objetivos formativos.

1º.1. Profundizar en el conocimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje del balonmano.

1º.2. Conocer los modelos de programación de la enseñanza y del entrenamiento del balonmano.

1º.3. Determinar los contenidos técnicos y tácticos, preparación física y psicológica en la etapa de aprendizaje específico y perfeccionamiento.

1º.4. Aplicar los métodos y estilos de enseñanza más eficaces para el aprendizaje de la técnica, la táctica individual y la táctica colectiva del balonmano en las etapas de aprendizaje específico y perfeccionamiento.

1º.5. Aplicar los sistemas de entrenamiento del balonmano en las etapas de aprendizaje específico y perfeccionamiento.

LUNES, 19 DE JULIO DE 2010 - BOC NÚM. 138

2º Contenidos.

- 2º.1. La enseñanza y el entrenamiento del balonmano.
- 2º.2. El proceso de enseñanza y entrenamiento.
- 2º.3. Mecanismos que intervienen en la adquisición de las habilidades técnico-tácticas.
- 2º.4. La información y conocimiento de resultados.
- 2º.5. Optimización del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- 2º.6. La metodología de la enseñanza de la técnica, la táctica individual y la táctica colectiva del balonmano, y su interrelación con la preparación física y psicológica.
- 2º.7. La importancia de los factores perceptivos.
- 2º.8. La toma de decisiones individuales y colectivas.
- 2º.9. Los métodos y estilos de enseñanza y del entrenamiento de la técnica, la táctica individual y la táctica colectiva.
- 2º.10. Estructura del proceso de enseñanza-aprendizaje en el balonmano en la etapa de aprendizaje específico y perfeccionamiento.
- 2º.11. Características de cada etapa.
- 2º.12. Objetivos.
- 2º.13. Contenidos.
- 2º.14. Metodología.
- 2º.15. Criterios de evaluación.
- 2º.16. La detección, selección y formación de talentos deportivos.

3º Criterios de evaluación.

- 3º.1. Aprender a programar el proceso de la enseñanza y del entrenamiento del balonmano en las etapas de aprendizaje específico y perfeccionamiento.
- 3º.2. Definir los criterios para establecer los objetivos de etapas y sesiones en el entrenamiento del balonmano.
- 3º.3. En un supuesto práctico de un equipo de balonmano, planificar el entrenamiento durante un periodo de tiempo concreto.
- 3º.4. En un supuesto práctico de un equipo de balonmano de características dadas, programar el entrenamiento para un período de una temporada deportiva.
- 3º.5. Definir los sistemas empleados en el control del rendimiento de los equipos de balonmano.
- 3º.6. Determinar los métodos para la detección, selección y formación de talentos deportivos.

f) Módulo de preparación física (acondicionamiento físico) I.

1º Objetivos formativos.

- 1º.1. Conocer la implicación de las capacidades físicas y las cualidades perceptivo-motrices en la ejecución de las habilidades técnico-tácticas del jugador de balonmano.
- 1º.2. Conocer y aplicar los criterios de la planificación y programación del acondicionamiento físico en equipos de balonmano.
- 1º.3. Conocer y aplicar los sistemas de acondicionamiento físico en balonmano.

2º Contenidos.

- 2º.1. El modelo del balonmano. Etapa de aprendizaje específico y perfeccionamiento.
- 2º.2. La estructura funcional del modelo balonmano.
- 2º.3. La interacción ataque defensa como elemento esencial del juego.

LUNES, 19 DE JULIO DE 2010 - BOC NÚM. 138

- 2º.4. La función y objetivos de la preparación física en el modelo.
- 2º.5. Perfeccionamiento de las habilidades específicas del balonmano.
- 2º.6. Las habilidades motrices propias del balonmano.
- 2º.7. La eficacia de las habilidades motrices en situaciones de juego.
- 2º.8. Análisis de las capacidades físicas y perceptivo-motrices requeridas en el balonmano.
- 2º.9. Los métodos y medios para el desarrollo de las capacidades físicas implicadas en el balonmano.
- 2º.10. La evolución de las capacidades físicas en la fase de perfeccionamiento.
- 2º.11. Los métodos y medios para el desarrollo de las capacidades físicas o condicionales.
- 2º.12. El acondicionamiento físico como prevención de lesiones y desequilibrios.
- 2º.13. Los métodos y medios específicos de acondicionamiento físico para la mejora de las conductas en balonmano.
- 2º.14. Las conductas motrices de balonmano como un sistema de regulación y control de producción de energía.
- 2º.15. El desarrollo de las capacidades físicas mediante ejercicios específicos de balonmano.
- 2º.16. La programación, organización y control de las variables que inciden en el acondicionamiento físico específico en balonmano.
- 2º.17. La programación, organización y control en los deportes de equipo.
- 2º.18. La periodización del entrenamiento y dinámica global de cargas.
- 2º.19. La estructura y organización básica de las cargas en el microciclo y en la sesión.
- 2º.20. El control del desarrollo de las capacidades físicas básicas.

3º Criterios de evaluación.

- 3º.1. Determinar la implicación de las capacidades físicas o condicionales y perceptivo-motrices en la ejecución las habilidades técnico-tácticas, individuales y colectivas, del jugador de balonmano.
- 3º.2. En un supuesto práctico de un equipo de balonmano de características dadas, programar el entrenamiento de la condición física para un período de una temporada deportiva estableciendo:
 - 3º.2.a) Los objetivos específicos de la temporada.
 - 3º.2.b) La periodización general.
 - 3º.2.c) Criterios para el control del rendimiento deportivo de los jugadores.
- 3º.3. Definir los criterios para la programación a largo plazo del entrenamiento de la condición física de un equipo de balonmano.
- 3º.4. Realizar la programación del entrenamiento de un equipo de balonmano, para un período de una temporada deportiva, teniendo en cuenta las necesidades de la preparación física, entrenamiento de la técnica, táctica individual y táctica colectiva, en función de los períodos de competición y justificando el sistema de entrenamiento de las capacidades físicas o condicionales.

g) Módulo de reglas del juego II.

- 1º Objetivos formativos.
 - 1º.1. Profundizar en el conocimiento y la interpretación del reglamento del balonmano.
 - 1º.2. Aplicar el reglamento del balonmano en situaciones reales.
 - 1º.3. Interpretar las instrucciones de los árbitros y sus actuaciones en las competiciones deportivas.
 - 1º.4. Utilizar el recurso del reglamento como recurso estratégico en la preparación de jugadores y equipos de balonmano.

CVE-2010-10822

LUNES, 19 DE JULIO DE 2010 - BOC NÚM. 138

2º Contenidos.

- 2º.1. Las reglas de juego.
- 2º.2. El espacio de juego. Zonas permitidas, prohibidas y semiprohibidas.
- 2º.3. La duración de un partido.
- 2º.4. El móvil del juego.
- 2º.5. El equipo. Los jugadores y el portero.
- 2º.6. La relación con el móvil. Formas de jugarse el balón.
- 2º.7. Comportamiento con el adversario.
- 2º.8. Las sanciones técnicas. La ley de la ventaja. El golpe franco. El lanzamiento de 7 metros.
- 2º.9. Las sanciones disciplinarias.
- 2º.10. Las interrupciones y reanudaciones del juego.
- 2º.11. El equipo arbitral.

3º Criterios de evaluación.

- 3º.1. Mostrar un conocimiento y comprensión básicos de las reglas de juego.
- 3º.2. En un supuesto práctico:
 - 3º.2.a) Realizar correctamente el arbitraje de un partido de balonmano.
 - 3º.2.b) Explicar las actuaciones arbitrales en función de la aplicación de las normas de juego.
- 3º.3. Demostrar que el reglamento puede ser utilizado como recurso estratégico.

h) Módulo de seguridad en balonmano I.

1º Objetivos formativos.

- 1º.1. Conocer las lesiones por sobrecarga más frecuentes en el balonmano y los medios y métodos de evitarlas.
- 1º.2. Conocer las lesiones por agente indirecto más frecuentes en el balonmano y los medios y métodos de evitarlas.
- 1º.3. Conocer los principales materiales empleados en la fabricación de instalaciones y útiles del balonmano y su implicación en la generación de lesiones.

2º Contenidos.

- 2º.1. Lesiones por sobrecarga más frecuentes en el balonmano infantil y juvenil.
- 2º.2. Lesiones por agentes indirectos más frecuentes en el balonmano.
- 2º.3. Los materiales empleados en la fabricación de instalaciones y útiles del balonmano y su implicación en la generación de lesiones.

3º Criterios de evaluación.

- 3º.1. Indicar para las lesiones o traumatismos más significativos en el balonmano.
- 3º.2. Aspectos a tener en cuenta para su prevención.
- 3º.3. Las causas que lo producen.
- 3º.4. Los síntomas.
- 3º.5. Las normas de actuación.
- 3º.6. Los factores que predisponen.
- 3º.7. Describir las situaciones de riesgo que se pueden presentar en el desarrollo de sesiones de enseñanza o entrenamiento.

LUNES, 19 DE JULIO DE 2010 - BOC NÚM. 138

3º.8. Describir el tipo de accidentes más usuales en el balonmano.

3º.9. Describir los principales materiales empleados en la fabricación de instalaciones y útiles de balonmano y su relación con la generación de lesiones.

5.3. Bloque complementario.

a) Objetivos formativos.

1º Entender la terminología más frecuentemente utilizada en las ciencias del deporte, en alemán, francés o inglés.

2º Emplear algunas de las aplicaciones informáticas para bases de datos.

3º Identificar aspectos concretos de la historia del deporte adaptado.

4º Conocer los materiales ortopédicos.

5º Utilizar las ayudas técnicas en el deporte adaptado.

6º Conocer las clasificaciones deportivas funcionales.

7º Interpretar el concepto "actividades inclusivas".

8º Los aspectos sociales del deporte adaptado.

9º Conocer los deportes paralímpicos.

10º Utilizar las modificaciones técnicas básicas para balonmano.

b) Contenidos.

1º Terminología específica en el idioma que proceda.

2º Bases de datos.

3º Organización internacional del deporte adaptado.

4º Las estrategias, materiales ortopédicos y ayudas en la enseñanza en el deporte adaptado.

5º Clasificaciones médico-deportivas y "actividades físicas inclusivas".

6º Características sociales del deportista con discapacidad.

7º Modalidades deportivas paralímpicas.

8º Técnicas y reglas de los gestos de balonmano en los diferentes tipos de discapacidad.

9º Clasificación funcional de balonmano.

c) Criterios de evaluación.

1º En un supuesto dado utilizar, como usuario, una base de datos relativa a algunas de las funciones que tiene encomendadas.

2º Sobre un texto en el idioma que proceda, referido a la especialidad deportiva, seleccionar y traducir los términos relativos a las ciencias del deporte.

3º Diferenciar la estructura organizativa internacional del deporte adaptado.

4º Aplicar las diferentes estrategias de enseñanza en función de las necesidades de los practicantes.

5º Enunciar y describir los materiales ortopédicos básicos y ayudas técnicas utilizados en el deporte adaptado.

6º Identificar de forma básica las características de las clasificaciones médico-deportivas.

7º Aplicar actividades físicas inclusivas en entornos ordinarios.

LUNES, 19 DE JULIO DE 2010 - BOC NÚM. 138

8º Describir las características sociales del deportista con discapacidad.

9º Describir las diferentes modalidades deportivas paralímpicas.

10º Identificar las diferencias básicas en cuanto a las técnicas de los gestos propios de balonmano.

11º Identificar las diferencias reglamentarias básicas en el balonmano adaptado.

12º Identificar las diferentes clases funcionales que marca el reglamento de balonmano adaptado.

5.4. Bloque de formación práctica.

a) Objetivos.

El bloque de formación práctica del técnico deportivo en balonmano tiene como finalidad, además de las indicadas en el artículo 5 del Real Decreto 361/2004, de 5 de marzo, que los alumnos desarrollen de forma práctica las competencias adquiridas durante el período de formación, aplicando en situaciones reales los conocimientos y habilidades adquiridas en la formación teórica y práctica, y obtengan la experiencia necesaria para realizar con eficacia:

1º. La enseñanza de la técnica y la táctica del balonmano.

2º. La dirección del entrenamiento de los jugadores de balonmano.

3º. La dirección de jugadores y equipos durante las competiciones de balonmano.

b) Desarrollo.

1º. La formación práctica del técnico deportivo en balonmano consistirá en la asistencia continuada, durante un período de tiempo previamente fijado, a las actividades propias del técnico deportivo en balonmano y con un equipo designado a tal efecto. Este período deberá contener en su desarrollo:

1º.1. Sesiones de enseñanza del balonmano, entre el 30 y el 40 por ciento del total del tiempo del bloque de formación práctica.

1º.2. Sesiones de entrenamientos de balonmano, entre un 20 y un 25 por ciento del total del tiempo del bloque de formación práctica.

1º.3. Sesiones de acondicionamiento físico de jugadores de balonmano, entre un 20 y un 25 por ciento del total del tiempo del bloque de formación práctica.

1º.4. Sesiones de dirección de equipos en competiciones de balonmano propias de su nivel, entre un 15 y un 25 por ciento del total del tiempo del bloque de formación práctica.

2º. El bloque de formación práctica constará de tres fases: fase de observación, fase de colaboración y fase de actuación supervisada.

3º. Al término de las tres fases el alumno realizará una memoria de prácticas, la cual deberá ser evaluada por el tutor y por el centro donde hubiera realizado su formación.

c) Evaluación.

En el bloque de formación práctica sólo se concederá la calificación de apto o no apto. Para alcanzar la calificación de apto los alumnos tendrán que:

1º. Haber asistido como mínimo al 80 por ciento de las horas establecidas para cada una de las fases.

2º. Participar de forma activa en las sesiones de trabajo.

3º. Alcanzar los objetivos formativos en cada una de las sesiones.

LUNES, 19 DE JULIO DE 2010 - BOC NÚM. 138

- 4º. Utilizar de un lenguaje claro y una correcta terminología específica.
 - 5º. Presentar correctamente la memoria de prácticas.
 - 6º. Estructurar la memoria de prácticas al menos en los apartados siguientes:
 - 6º.1. Descripción de la estructura y funcionamiento del centro, de las instalaciones y los espacios de las prácticas y del grupo/s con los que haya realizado el período de prácticas.
 - 6º.2. Desarrollo de las prácticas: Fichas de seguimiento de las prácticas de cada sesión agrupadas por fases.
 - 6º.3. Informe de autoevaluación de las prácticas.
 - 6º.4. Informe de evaluación del tutor.
- Técnico Deportivo Superior en Balonmano
6. Distribución horaria de las enseñanzas.

Técnico Deportivo Superior en Balonmano

6. Distribución horaria de las enseñanzas.

Bloque común	Teóricas Horas	Prácticas Horas
Biomecánica deportiva	10	10
Entrenamiento del alto rendimiento deportivo	20	20
Fisiología del esfuerzo	20	10
Gestión del deporte	30	5
Psicología del alto rendimiento deportivo	10	5
Sociología del deporte de alto rendimiento	10	5
Carga horaria	100	55
Carga horaria del bloque		155
Bloque específico		
Desarrollo profesional III	15	5
Dirección de equipos	10	5
Formación técnica y táctica individual del balonmano III	20	15
Juego colectivo ofensivo y defensivo II	45	35
Metodología del entrenamiento del balonmano	25	10
Preparación física específica II	25	10
Reglas de juego III	15	
Seguridad en balonmano II	10	
Carga horaria	165	80
Carga horaria del bloque		245
Bloque complementario. Carga horaria del bloque		75
Bloque de formación práctica. Carga horaria del bloque		200
Proyecto final. Carga horaria		75
Carga horaria de las enseñanzas		750

7. Descripción del perfil profesional.
 - 7.1. Definición genérica del perfil profesional.

El título de Técnico Deportivo Superior en Balonmano acredita que su titular posee las competencias necesarias para planificar y dirigir el entrenamiento de deportistas y equipos de balonmano, dirigir la participación de éstos en competiciones de medio y alto nivel, así como dirigir escuelas de balonmano.
 - 7.2. Unidades de competencia y módulos asociados.

LUNES, 19 DE JULIO DE 2010 - BOC NÚM. 138

Unidades de competencia	Módulos asociados
Planificar y dirigir el entrenamiento de jugadores de balonmano.	Los del bloque común. Los del bloque específico.
Programar y dirigir la participación de equipos de balonmano en competiciones de medio y alto nivel.	Los del bloque específico. Los del bloque específico.
Dirigir un departamento, sección o escuela de balonmano.	Gestión del deporte. Desarrollo profesional. Bloque complementario.
Programar, dirigir y coordinar la actividad de técnicos deportivos de nivel inferior.	Los del bloque específico. Bloque complementario.
Función docente en centros de formación de técnicos deportivos en balonmano en las materias y niveles que correspondan.	Los del bloque específico. Bloque complementario.

7.3. Capacidades profesionales.

Este técnico debe ser capaz de:

- a) Efectuar la programación específica y la programación operativa del entrenamiento a medio y largo plazo con vistas a la alta competición.
- b) Dirigir el entrenamiento técnico y táctico con vistas a la alta competición.
- c) Dirigir el acondicionamiento físico de jugadores de balonmano en función del rendimiento deportivo.
- d) Realizar el planteamiento táctico aplicable a la competición, en función del alto rendimiento deportivo.
- e) Dirigir al deportista o al equipo en su actuación técnica y táctica durante la competición.
- f) Evaluar la actuación del deportista o el equipo después de la competición.
- g) Valorar el rendimiento de los deportistas o equipos en colaboración con especialistas de las ciencias del deporte.
- h) Programar la enseñanza del balonmano.
- i) Programar la realización de la actividad deportiva ligada al desarrollo del balonmano.
- j) Planificar y coordinar la actividad de otros técnicos del deporte.
- k) Garantizar la seguridad de los técnicos que dependan de él.
- l) Realizar la gestión económica y administrativa de una pequeña o mediana empresa.
- m) Colaborar en el diseño, planificación y dirección técnica de competiciones de balonmano.
- n) Adaptarse a los cambios tecnológicos, organizativos, económicos y sociales que inciden en la actividad profesional.
- ñ) Colaborar en los programas de detección de talentos deportivos.
- o) Dirigir un departamento, sección o escuela de balonmano.

7.4. Ubicación en el ámbito deportivo.

- a) Este título acredita la adquisición de las competencias profesionales suficientes para asumir sus responsabilidades de forma autónoma o en el seno de un organismo público o empresa privada.

CVE-2010-10822

LUNES, 19 DE JULIO DE 2010 - BOC NÚM. 138

b) Ejercerá su actividad en el ámbito de la enseñanza y del entrenamiento de jugadores de balonmano y la dirección de deportistas y equipos de alto nivel.

c) En el área de gestión deportiva prestando sus servicios en la dirección de departamentos, secciones o escuelas de balonmano.

d) Los distintos tipos de entidades o empresas donde pueden desarrollar sus funciones son:

1º. Centros de alto rendimiento deportivo.

2º. Centros de tecnificación deportiva.

3º. Escuelas de balonmano.

4º. Clubes o asociaciones deportivas.

5º. Federaciones deportivas.

6º. Patronatos deportivos.

7º. Empresas de servicios deportivos.

8º. Centros de formación de técnicos deportivos de balonmano.

7.5. Responsabilidad en las situaciones de trabajo. A este técnico le son requeridas las responsabilidades siguientes:

a) La planificación y dirección del entrenamiento técnico y táctico de jugadores de balonmano y equipos de balonmano de medio y alto nivel.

b) La programación y dirección del acondicionamiento físico de jugadores de balonmano.

c) La valoración del rendimiento de los deportistas.

d) La dirección y seguridad de los técnicos que depende de él.

e) La dirección técnica de un departamento, sección o escuela de deportes de balonmano y de la gestión económica y administrativa.

f) Colaborar en la elección de criterios de detección y selección de talentos deportivos.

g) Colaborar en los proyectos de investigación deportiva.

8. Currículo.

8.1. Bloque común.

a) Módulo de biomecánica del deporte.

1º Objetivos formativos.

1º.1. Aplicar los fundamentos del análisis biomecánico al estudio de la técnica en el deportista de alto rendimiento.

1º.2. Relacionar los fundamentos del análisis biomecánico en su aplicación al estudio de la técnica en el alto rendimiento deportivo.

1º.3. Interpretar los resultados de los análisis biomecánicos para el control del entrenamiento del deportista de alto nivel.

1º.4. Aplicar los fundamentos de la ergonomía al rendimiento deportivo.

2º Contenidos.

2º.1. El análisis biomecánico aplicado al alto rendimiento.

2º.2. La metodología de la biomecánica aplicada al alto rendimiento.

2º.3. La biomecánica aplicada al control del entrenamiento de la técnica. Valoración de la maestría técnica del deportista.

2º.4. Los análisis biomecánicos cualitativos.

LUNES, 19 DE JULIO DE 2010 - BOC NÚM. 138

- 2º.5. Los métodos de análisis cinemático y dinámico.
- 2º.6. Ejemplos de análisis biomecánico en el alto rendimiento deportivo.
- 2º.7. La ergonomía en el campo del alto rendimiento deportivo.

3º Criterios de evaluación.

- 3º.1. Describir los fundamentos de los análisis biomecánicos aplicados al estudio de la técnica deportiva.
- 3º.2. Describir la metodología de la biomecánica aplicada al estudio de las cualidades físicas condicionales y de la técnica en el alto rendimiento deportivo.
- 3º.3. Explicar mediante los resultados de un análisis biomecánico al control del entrenamiento de la técnica de una modalidad deportiva concreta.
- 3º.4. Aplicar los conocimientos, procedimiento y herramientas biomecánicas al estudio, entrenamiento y control de la técnica de una determinada modalidad o especialidad deportiva.
- 3º.5. Aplicar el análisis biomecánico al control del entrenamiento de una modalidad deportiva concreta.
- 3º.6. Analizar los beneficios de la aplicación de un estudio ergonómico en el rendimiento de un deportista.

b) Módulo de entrenamiento del alto rendimiento deportivo.

1º Objetivos formativos.

- 1º.1. Identificar y analizar los factores que determinan el alto rendimiento deportivo.
- 1º.2. Programar y aplicar los métodos de planificación y control del entrenamiento de las cualidades físicas condicionales y de las perceptivo-motrices en los deportistas de alto nivel.
- 1º.3. Conocer los fenómenos de la fatiga, recuperación y del sobreentrenamiento, y aplicar los controles necesarios para evitar los efectos de estos fenómenos en los deportistas de alto nivel.
- 1º.4. Identificar las competencias específicas del preparador físico y diferenciarlas del rol de entrenador.
- 1º.5. Adaptar el proceso de entrenamiento a condiciones ambientales especiales.

2º Contenidos.

- 2º.1. Factores que determinan el alto rendimiento deportivo.
- 2º.2. Los modelos de planificación y programación del entrenamiento en alto rendimiento deportivo.
- 2º.3. Los sistemas avanzados para el desarrollo de las cualidades físicas y perceptivo-motrices en los deportistas de alto nivel.
- 2º.4. Los métodos de control y valoración del entrenamiento de las cualidades físicas condicionales y perceptivo-motrices. Interpretación de los resultados y aplicación de los mismos al proceso de entrenamiento.
- 2º.5. Los fenómenos de la fatiga y del sobreentrenamiento.
- 2º.6. La recuperación. Pautas y evaluación.
- 2º.7. La relación entre el entrenamiento de las cualidades físicas y la preparación técnica y táctica.
- 2º.8. El entrenamiento integrado.
- 2º.9. La programación del entrenamiento en altura y en otras condiciones ambientales especiales.

LUNES, 19 DE JULIO DE 2010 - BOC NÚM. 138

3º Criterios de evaluación.

- 3º.1. Realizar la planificación y programación del entrenamiento de las cualidades físicas condicionales y las perceptivo-motrices de una modalidad deportiva.
- 3º.2. Realizar la planificación y programación de una sesión de entrenamiento integrado.
- 3º.3. Analizar los factores determinantes del alto rendimiento deportivo en una modalidad deportiva.
- 3º.4. Argumentar la elección del sistema elegido para el entrenamiento de las cualidades físicas y las perceptivo-motrices.
- 3º.5. Dirigir diferentes fases del entrenamiento de las cualidades físicas y las perceptivo-motrices.
- 3º.6. Aplicar los métodos no biológicos de control y valoración del entrenamiento.
- 3º.7. Reconocer las manifestaciones de la fatiga y del sobreentrenamiento.
- 3º.8. Dirigir las pautas de recuperación de la fatiga y del sobreentrenamiento.
- 3º.9. Efectuar la programación de un entrenamiento en altura, situando ésta dentro de la planificación.
- 3º.10. Describir las relaciones entre la técnica, la táctica y la condición física en el alto rendimiento.

c) Módulo de fisiología del esfuerzo.

1º Objetivos formativos.

- 1º.1. Conocer los fundamentos de la valoración de la capacidad funcional con vistas al alto rendimiento.
- 1º.2. Interpretar resultados de la valoración de la capacidad funcional.
- 1º.3. Interpretar los resultados de la valoración nutricional del deportista.
- 1º.4. Colaborar con el especialista en la determinación de la dieta de los deportistas.
- 1º.5. Colaborar con los especialistas en la prescripción de ayudas ergogénicas.
- 1º.6. Conocer la relación entre el ejercicio físico de alto rendimiento y algunas patologías.
- 1º.7. Conocer y comprender los procesos fisiológicos de recuperación.
- 1º.8. Aplicar los medios de recuperación a los deportistas de alto nivel.
- 1º.9. Aprovechar las ventajas fisiológicas del entrenamiento en altitud.
- 1º.10. Familiarizar al alumnado con los aparatos y procesos de un laboratorio de fisiología del esfuerzo.

2º Contenidos.

- 2º.1. Las evaluaciones de las cualidades ligadas al metabolismo.
- 2º.2. La metodología de la valoración funcional del rendimiento físico.
- 2º.3. Determinación de las diferentes vías metabólicas para la obtención de la energía requeridas en el esfuerzo físico de un deportista de alto rendimiento.
- 2º.4. La composición corporal.
- 2º.5. El estado nutricional. Suplementos ergogénicos.
- 2º.6. Las respuestas patológicas al esfuerzo.
- 2º.7. Las adaptaciones endocrinas al ejercicio de alto nivel.
- 2º.8. La fisiología de la actividad física en altitud.
- 2º.9. El ejercicio y el estrés térmico.
- 2º.10. Los procesos fisiológicos de la recuperación física en el alto rendimiento deportivo.

LUNES, 19 DE JULIO DE 2010 - BOC NÚM. 138

2º.11. El dopaje. Efectos sobre la salud.

2º.12. Reglamentación española, internacional y de Cantabria sobre las sustancias dopantes.

3º Criterios de evaluación.

3º.1. Sobre datos reales, interpretar resultados de la evaluación de las cualidades ligadas al metabolismo y de los factores de ejecución de la acción motriz.

3º.2. Distinguir los distintos aparatos utilizados en la valoración de la condición física.

3º.3. Describir los componentes básicos de la valoración de la capacidad funcional en el ámbito del alto rendimiento deportivo.

3º.4. Determinar los métodos y los test más utilizados en la valoración del rendimiento físico.

3º.5. Definir los métodos para la determinación de la composición corporal.

3º.6. Sobre datos reales, interpretar los resultados del estudio de composición corporal y relacionar éstos con el rendimiento del deportista.

3º.7. Sobre datos reales, interpretar los resultados de la valoración del estado nutricional del deportista.

3º.8. Seleccionar las distintas ayudas ergogénicas en función de los objetivos del rendimiento deportivo.

3º.9. Aplicar el concepto de recuperación funcional a la planificación deportiva.

3º.10. Conocer las principales actuaciones que se deben llevar a cabo ante deportistas con distintas patologías en relación con el entrenamiento.

3º.11. Describir los efectos fisiológicos del entrenamiento en altura y su repercusión en el rendimiento deportivo.

3º.12. Caracterizar las sustancias y los grupos farmacológicos catalogados como productos dopantes.

3º.13. Describir los mecanismos de acción farmacológica de los principales grupos de productos considerados dopantes.

3º.14. Describir la reglamentación española e internacional sobre las sustancias consideradas dopantes.

d) Módulo de gestión del deporte.

1º Objetivos formativos.

1º.1. Reconocer la normativa aplicable a los deportistas profesionales.

1º.2. Emplear las técnicas de gestión y organización en el ámbito del deporte.

1º.3. Conocer la normativa que regula el deporte de alto nivel, en el ámbito del Estado y en Cantabria.

1º.4. Conocer la normativa sobre el control del dopaje.

1º.5. Conocer la normativa en relación con el patrocinio deportivo.

1º.6. Conocer las medidas de prevención de la violencia en el deporte.

1º.7. Emplear las técnicas fundamentales de gestión y administración de un club deportivo elemental.

1º.8. Emplear las técnicas de gestión, dirección y administración de centros dedicados a la enseñanza y/o el entrenamiento deportivo.

1º.9. Aplicar los conceptos de planificación y programación de actividades deportivas en el seno de un club deportivo.

LUNES, 19 DE JULIO DE 2010 - BOC NÚM. 138

1º.10. Desarrollar las fases de la organización de eventos deportivos según la normativa aplicable.

1º.11. Manejar los sistemas informáticos adaptados a la gestión deportiva.

1º.12. Diseñar un plan deportivo. Programa y proyecto.

2º Contenidos.

2º.1. Teoría general de la gestión.

2º.2. Modelos de planificación y gestión del deporte.

2º.3. La fiscalidad en el campo del deporte.

2º.4. El desarrollo reglamentario sobre el deporte de alto nivel.

2º.5. El patrocinio deportivo (ley de fundaciones y ley general de la publicidad).

2º.6. La regulación de la relación laboral de carácter especial de los deportistas profesionales y la aplicación del derecho comunitario.

2º.7. El desarrollo reglamentario sobre la legislación referida a la prevención de la violencia en el deporte.

2º.8. El desarrollo reglamentario sobre el control de las sustancias y métodos prohibidos en el deporte.

2º.9. La legislación sobre el deporte profesional.

2º.10. La elaboración de un plan, programa y proyecto deportivo.

2º.11. Aplicaciones informáticas adaptadas a la gestión de pequeñas empresas.

3º Criterios de evaluación.

3º.1. Describir los aspectos fundamentales de los regímenes laboral y fiscal de los deportistas profesionales.

3º.2. Describir los aspectos fundamentales de la normativa de la Comunidad Autónoma de Cantabria en relación con las asociaciones deportivas, patrocinio y deporte de alto rendimiento.

3º.3. Determinar los requisitos que deben de cumplir los deportistas y entrenadores nacionales de países de la Unión Europea para ejercer profesionalmente en España.

3º.4. En un supuesto práctico, diseñar un proyecto de creación, financiación y gestión durante una temporada de un club o escuela deportiva.

3º.5. En un supuesto práctico convenientemente caracterizado, diseñar la organización de un evento deportivo.

3º.6. A partir de un programa de actividades caracterizado:

3º.6.a) Describir la estructura organizativa que más se adecua al programa.

3º.6.b) Definir los recursos humanos necesarios para su ejecución y su forma de contratación.

3º.6.c) Definir los recursos materiales necesarios para la ejecución del programa.

3º.6.d) Elaborar un presupuesto ajustado para la realización del programa.

3º.7. En una empresa de servicios deportivos, identificar los factores de riesgo laboral especificando:

3º.7.a) Los agentes materiales.

3º.7.b) El entorno o entornos ambientales.

3º.7.c) Las características de los puestos de trabajo.

3º.7.d) Las características del personal.

3º.7.e) La organización y ordenación del trabajo.

LUNES, 19 DE JULIO DE 2010 - BOC NÚM. 138

3º.8. Emplear aplicaciones informáticas para el control en una empresa de servicios deportivos de:

- 3º.8.a) La contabilidad.
- 3º.8.b) Las altas y bajas de empleados.
- 3º.8.c) Los pagos de impuestos.
- 3º.8.d) La gestión del IVA.

3º.9. Diseñar y aplicar en un supuesto práctico las medidas de prevención de violencia en una competición deportiva.

e) Módulo de psicología del alto rendimiento deportivo.

1º Objetivos formativos.

1º.1. Conocer e identificar las necesidades psicológicas de los deportistas de alta competición.

1º.2. Aplicar las estrategias psicológicas para optimar el rendimiento de los deportistas.

1º.3. Adquirir los conocimientos y las habilidades psicológicas necesarias para dirigir a otros entrenadores y trabajar con especialistas de las ciencias del deporte.

1º.4. Identificar las competencias específicas del psicólogo del deporte, diferenciándolas del rol psicológico del entrenador.

1º.5. Conocer los aspectos psicológicos relacionados con la dirección de los grupos deportivos de alto rendimiento.

2º Contenidos.

2º.1. Las necesidades psicológicas de los deportistas de alta competición.

2º.2. Estrategias de motivación y control de estrés en deportistas de alta competición.

2º.3. La psicología del entrenamiento deportivo en la alta competición.

2º.4. Las principales habilidades psicológicas en el deporte de competición.

2º.5. Planificación de los factores psicológicos del entrenamiento deportivo en la alta competición.

2º.6. La preparación específica de competiciones.

2º.7. La relación del entrenador con el psicólogo deportivo.

2º.8. El funcionamiento psicológico del entrenador en el alto rendimiento deportivo.

2º.9. Variables psicológicas que influyen en el funcionamiento de grupos deportivos.

2º.10. Rol del entrenador en la dirección del grupo deportivo: estilos de liderazgo y toma de decisiones.

3º Criterios de evaluación.

3º.1. Elaborar ejemplos en el que se utilicen estrategias psicológicas para mejorar la motivación básica de un deportista de alta competición.

3º.2. Ante un supuesto práctico, indicar las principales situaciones potencialmente estresantes del deporte de alta competición y señalar las directrices que debe seguir el entrenador para controlar dichas situaciones.

3º.3. A partir de ejemplos concretos, discriminar el estilo de liderazgo más apropiado a una determinada situación.

3º.4. A partir de un caso práctico, señalar los aspectos positivos de la conducta del entrenador y los cambios que serían aconsejables para el mejor funcionamiento del grupo.

3º.5. Elaborar un esquema de trabajo colectivo definiendo los roles de los colaboradores (entrenadores y expertos de las ciencias del deporte) y la dinámica de funcionamiento entre todos ellos.

LUNES, 19 DE JULIO DE 2010 - BOC NÚM. 138

3º.6. Diseñar un programa de trabajo que contemple la interacción del trabajo psicológico del entrenador con el trabajo del psicólogo deportivo.

f) Módulo de sociología del deporte de alto rendimiento.

1º Objetivos formativos.

1º.1. Identificar los problemas inherentes a la práctica deportiva de alto nivel.

1º.2. Conocer los problemas de adaptación de los deportistas una vez terminada su vida deportiva.

1º.3. Conocer la trascendencia social del deporte espectáculo y de alto rendimiento, y su incidencia en el deportista de alta competición.

1º.4. Conocer los métodos de investigación social aplicados al deporte.

1º.5. Emplear las técnicas para la identificación de las tendencias de la sociedad en relación a la práctica deportiva.

2º Contenidos.

2º.1. Los factores extrínsecos e intrínsecos que afectan al rendimiento de los deportistas.

2º.2. Los problemas sociales de los deportistas de alto nivel.

2º.3. Aspectos sociológicos del espectáculo deportivo. La violencia y los medios de comunicación en el deporte.

2º.4. Los problemas de inserción laboral y académica de los deportistas.

2º.5. Las técnicas de investigación social aplicadas al deporte.

2º.6. Las técnicas sociológicas para la identificación de las tendencias en la práctica deportiva.

3º Criterios de evaluación.

3º.1. Describir los factores sociales que afectan al rendimiento del deportista de alto nivel.

3º.2. Determinar los problemas más significativos del deportista de alto nivel en su vida deportiva y en su retirada.

3º.3. Determinar los principales aspectos sociológicos que afectan al espectáculo deportivo.

3º.4. Describir las técnicas de investigación social aplicadas al deporte.

3º.5. Realizando un seguimiento de los medios de comunicación social, identificar las tendencias de la práctica deportiva en la España del siglo XXI.

8.2. Bloque específico.

a) Módulo de desarrollo profesional III.

1º Objetivos.

1º.1. Delimitar las competencias, funciones, tareas y responsabilidades del técnico deportivo superior en balonmano.

1º.2. Conocer las competencias, funciones, tareas y responsabilidades del técnico deportivo superior en balonmano.

1º.3. Conocer las responsabilidades civiles y penales del técnico deportivo superior en balonmano, derivados del ejercicio de su profesión.

1º.4. Identificar el papel del entrenador de balonmano en el trabajo con otros profesionales de la actividad física.

LUNES, 19 DE JULIO DE 2010 - BOC NÚM. 138

- 1º.5. Aplicar los criterios de organización y gestión de una pequeña empresa.
- 1º.6. Conocer las normativas de dopaje españolas e internacional del balonmano.
- 1º.7. Organizar eventos y actividades de balonmano.
- 1º.8. Aplicar los sistemas para la elaboración y ejecución de proyectos de equipos de balonmano.

2º Contenidos.

- 2º.1. El entorno profesional del entrenador de balonmano.
- 2º.2. Competencias del técnico deportivo superior en balonmano.
- 2º.3. Las responsabilidades civiles y penales del técnico deportivo superior en balonmano derivadas del ejercicio de su profesión.
- 2º.4. La relación del entrenador de balonmano con los otros profesionales de la actividad física.
- 2º.5. La gestión, dirección y administración de organizaciones dedicadas a la enseñanza y/o el entrenamiento del balonmano.
- 2º.6. Los proyectos deportivos.
- 2º.7. La dirección y coordinación de técnicos deportivos.
- 2º.8. La organización de eventos y competiciones.
- 2º.9. El dopaje.
- 2º.10. La Escuela Nacional de Entrenadores.
- 2º.11. Aspectos socioculturales del balonmano.
- 2º.12. El asociacionismo en el balonmano.
- 2º.13. La investigación en balonmano.

3º Criterios de evaluación.

- 3º.1. Describir las funciones y tareas propias del técnico deportivo superior en balonmano en relación a las competencias de:
 - 3º.1.a) Entrenador de equipos de competición.
 - 3º.1.b) Programación y dirección de la enseñanza del balonmano.
 - 3º.1.c) Dirección y coordinación de técnicos deportivos de balonmano.
 - 3º.1.d) Dirección de una escuela de balonmano.
- 3º.2. Describir el papel del entrenador de balonmano en la colaboración con otros profesionales de la actividad física.
- 3º.3. En un supuesto práctico convenientemente caracterizado, diseñar la organización de un evento deportivo de balonmano:
 - 3º.3.a) Describir la estructura organizativa del evento.
 - 3º.3.b) Definir los recursos humanos necesarios para la ejecución del mismo y su forma de contratación.
 - 3º.3.c) Definir los recursos materiales necesarios para la ejecución del evento.
 - 3º.3.d) Elaborar un presupuesto ajustado para la realización del programa.
 - 3º.3.e) Definir la forma de financiación del evento.
 - 3º.3.f) Elaborar un presupuesto ajustado para la realización del programa.
- 3º.4. Definir la información necesaria para realizar un plan de actividades ligadas al desarrollo del balonmano, en un club o sección de agrupación deportiva, así como los criterios y procedimientos para su elaboración.
- 3º.5. A partir de un programa de actividades perfectamente caracterizado:
 - 3º.5.a) Describir la estructura organizativa que más se adecua al programa.

LUNES, 19 DE JULIO DE 2010 - BOC NÚM. 138

3º.5.b) Definir los recursos humanos necesarios para la ejecución del mismo y su forma de contratación.

3º.5.c) Definir los recursos materiales necesarios para la ejecución del programa.

3º.5.d) Elaborar un presupuesto ajustado para la realización del programa.

3º.5.e) Aplicar los sistemas de planificación, programación y organización de las actividades ligadas al balonmano.

3º.6. Ante un supuesto práctico de competición de balonmano, explicar la aplicación de la normativa nacional e internacional sobre el dopaje en las competiciones.

3º.7. Aplicar los sistemas de planificación y organización de la actividad mercantil y deportiva de entidades dedicadas a la enseñanza o el entrenamiento del balonmano.

b) Módulo de dirección de equipos II.

1º Objetivos.

1º.1. Elegir y aplicar los modelos para la formación, cohesión y dirección de equipos.

1º.2. Conocer los aspectos fundamentales de la dirección de los entrenamientos y los partidos de equipos de alto nivel.

2º Contenidos.

2º.1. La formación de un equipo de colaboradores.

2º.2. Los recursos humanos disponibles.

2º.3. El trabajo en equipo.

2º.4. La formación de un equipo de jugadores.

2º.5. Los criterios de selección.

2º.6. La gestión de recursos disponibles.

2º.7. La organización del grupo.

2º.8. La organización del entrenamiento.

2º.9. La dirección del entrenamiento.

2º.10. El control y evaluación del entrenamiento.

2º.11. La dirección de partidos y competiciones.

2º.12. La preparación del partido.

2º.13. La intervención del entrenador antes, durante y después de la competición.

2º.14. La evaluación y control del partido.

2º.15. La construcción de modelos de juego ofensivos y defensivos.

2º.16. Medios auxiliares para el entrenamiento.

2º.17. Las nuevas tecnologías y su aplicación.

2º.18. Los procesos de innovación en el balonmano.

3º Criterios de evaluación.

3º.1. Determinar las características de un equipo de técnicos colaboradores del entrenador de balonmano definiendo a su vez las funciones de los integrantes.

3º.2. En un supuesto teórico de un entrenador de un equipo de balonmano de características dadas, determinar:

3º.2.a) Los criterios de selección de los jugadores.

3º.2.b) Los criterios para la gestión de los recursos disponibles.

3º.2.c) Las actuaciones para propiciar la cohesión del grupo.

LUNES, 19 DE JULIO DE 2010 - BOC NÚM. 138

3º.2.d) Las actuaciones para propiciar la comunicación dentro del grupo y la motivación de sus integrantes.

3º.2.e) Un esquema de organización del grupo deportivo.

3º.3. En un supuesto teórico de un entrenador de un equipo de balonmano de características dadas, determinar:

3º.3.a) Los recursos necesarios para organizar y desarrollar un entrenamiento.

3º.3.b) Los métodos de dirección del grupo deportivo.

3º.3.c) Los métodos de control y evaluación del entrenamiento.

3º.4. En un supuesto teórico de un entrenador de un equipo de balonmano de características dadas, definir:

3º.4.a) Las actuaciones determinantes para la correcta preparación del partido.

3º.4.b) Las actuaciones e intervenciones del entrenador antes, durante y después de la competición, en función de las características y del desarrollo del partido.

3º.4.c) Los criterios para la construcción del juego ofensivo y defensivo en función de conceptos objetivables.

3º.5. Determinar la aplicabilidad el análisis estadístico al establecimiento de criterios para la dirección del equipo.

c) Módulo de formación técnica y táctica individual del balonmano III.

1º Objetivos formativos.

1º.1. Profundizar en el conocimiento de la técnica y táctica individual.

1º.2. Interpretar los estudios biomecánicos realizados sobre jugadores de balonmano.

1º.3. Emplear las herramientas que brinda la biomecánica para el control del rendimiento de los jugadores.

1º.4. Analizar e interpretar los gestos técnicos del balonmano.

1º.5. Identificar los factores que determinan el rendimiento de los jugadores en las diferentes acciones técnicas y de táctica individual, y los criterios para el control del rendimiento de jugadores y equipos de balonmano de alto nivel.

2º Contenidos.

2º.1. La técnica y táctica individual en el balonmano.

2º.2. La biomecánica para el control del rendimiento de los jugadores de balonmano.

2º.3. Análisis de los gestos técnicos del balonmano en la práctica de alto nivel.

2º.4. El ataque en el balonmano de alto nivel.

2º.5. Objetivos y consideraciones generales sobre el juego ofensivo.

2º.6. Los lanzamientos. Exigencias técnico-tácticas individuales. Metodología práctica y trabajo en los diferentes puestos específicos.

2º.7. El transporte de balón: adaptación, manejo, pase, recepción y bote. Exigencias técnico-tácticas individuales de las acciones.

2º.8. Los puestos específicos ofensivos. Exigencias técnico-tácticas y bases de intervención.

2º.9. Los medios básicos tácticos individuales.

2º.10. Visión ofensiva del juego 1x1.

2º.11. La defensa en el balonmano de alto nivel.

2º.12. Objetivos y consideraciones generales sobre el juego defensivo.

2º.13. La actuación frente al adversario: los desplazamientos defensivos, el marcaje y la acción hacia el balón.

LUNES, 19 DE JULIO DE 2010 - BOC NÚM. 138

- 2º.14. Los puestos específicos defensivos. Exigencias técnico-tácticas y bases de intervención.
- 2º.15. El portero.
- 2º.16. Las actuaciones frente a los lanzamientos.
- 2º.17. Otras actuaciones defensivas del portero.
- 2º.18. Las actuaciones ofensivas del portero.

3º Criterios de evaluación.

3º.1. En un estudio biomecánico real de los gestos motores específicos del balonmano, interpretar los análisis biomecánicos.

3º.2. En imágenes de jugadores de balonmano de alto nivel, detectar los errores de ejecución técnica, explicar sus causas y proponer ejercicios para la mejora de la ejecución.

3º.3. Aplicar los criterios para evaluar la progresión técnica de los jugadores de balonmano de un equipo determinado.

3º.4. Programar entrenamientos específicos de mejora de la técnica y táctica individual en diferentes puestos específicos en defensa y ataque.

d) Módulo de juego colectivo ofensivo y defensivo II:

1º Objetivos formativos.

1º.1. Conocer los fundamentos de la táctica ofensiva y defensiva del balonmano de alto nivel.

1º.2. Analizar los diferentes sistemas de juego ofensivo y defensivo y su aplicación al balonmano de alto nivel.

1º.3. Conocer las características de los periodos de transición: contraataque y repliegue defensivo en el balonmano de alto nivel.

1º.4. Conocer las situaciones de superioridad numérica en el balonmano de alto nivel: ataque en superioridad, defensa en superioridad.

1º.5. Conocer las situaciones de inferioridad numérica en el balonmano de alto nivel: ataque en inferioridad, defensa en inferioridad.

1º.6. Conocer situaciones específicas que permitan un desarrollo táctico ventajoso en el balonmano de alto nivel: golpe franco, situaciones de final de partido, etc.

1º.7. Aplicar la metodología de la planificación del entrenamiento táctico ofensivo y defensivo del balonmano para la práctica de alto nivel.

1º.8. Aplicar la metodología del entrenamiento de la táctica del balonmano, para la práctica de alto nivel.

2º Contenidos.

2º.1. Juego colectivo ofensivo II:

2º.1.a) La lógica de construcción del juego colectivo ofensivo.

2º.1.b) Los principios generales y específicos del juego de ataque como determinantes de la conducta del jugador.

2º.1.c) Análisis de las conductas del jugador en el juego colectivo.

2º.1.d) Los medios básicos tácticos colectivos.

2º.1.e) Los procedimientos tácticos.

2º.1.f) La táctica colectiva compleja y los sistemas de juego.

2º.1.g) Los medios tácticos operativos simples.

2º.1.h) La aplicación del "pase y va" durante la cuarta fase del juego ofensivo.

- 2º.1.i) La intervención atacante con relación al principio de ataque al intervalo.
- 2º.1.j) Los modelos tácticos operativos complejos.
- 2º.1.k) Las circulaciones tácticas.
- 2º.1.l) Los procedimientos tácticos.
- 2º.1.m) Los modelos tácticos operativos de máxima complejidad: sistemas de juego.
- 2º.1.n) El sistema de ataque 3:3 con pivote.
- 2º.1.o) El sistema de ataque 3:3 con dos pivotes.
- 2º.1.p) El sistema de ataque 2:4 con dos pivotes.
- 2º.1.q) La transformación de modelos de sistemas: el sistema 3:3; 2:4.
- 2º.1.r) Los modelos operativos de máxima complejidad en las desigualdades numéricas.
- 2º.1.s) La integración de modelos simples y complejos en los sistemas de juego.
- 2º.1.t) La utilización de modelos tácticos en situaciones especiales.
- 2º.1.u) Las combinaciones tácticas de golpe franco.
- 2º.1.v) La utilización táctica del juego aéreo.
- 2º.1.w) La primera y la segunda fase del juego ofensivo. El contraataque.
- 2º.1.x) Las concepciones generales de ataque ante diversas formaciones defensivas.
- 2º.1.y) Los principios y consideraciones de base del ataque ante defensas zonales.
- 2º.1.z) Ataques contra una defensa 6:0, 5:1, 4:2, 3:3 y 3:2:1, y sus variantes.
- 2º.1.aa) Ataques contra una defensa combinada o mixta.
- 2º.1.bb) Ataque contra sistemas defensivos individuales.
- 2º.2. Juego colectivo defensivo II
- 2º.2.a) La lógica de construcción del juego colectivo defensivo.
- 2º.2.b) Los principios generales y específicos del juego de defensa.
- 2º.2.c) Las conductas del jugador en el juego.
- 2º.2.d) Los medios básicos tácticos colectivos.
- 2º.2.e) Las distintas formas del juego defensivo.
- 2º.2.f) La estrategia operativa.
- 2º.2.g) Los medios o modelos tácticos reactivos.
- 2º.2.h) Los cambios de oponentes y deslizamientos.
- 2º.2.i) Los contrabloqueos.
- 2º.2.j) Las barreras defensivas.
- 2º.2.k) Los medios tácticos activos de iniciativa defensiva: la flotación, el ataque al impar y el dos contra uno.
- 2º.2.l) Los medios defensivos derivados de la colaboración grupal jugadores de campo-portero.
- 2º.2.m) Los sistemas de juego.
- 2º.2.n) El sistema defensivo 6:0 y variantes del sistema.
- 2º.2.o) El sistema defensivo 3:2:1 y variantes del sistema.
- 2º.2.p) El sistema defensivo 4:2 y variantes del sistema.
- 2º.2.q) El sistema defensivo 5:1 y variantes del sistema.
- 2º.2.r) El sistema defensivo 3:3 y variantes del sistema.
- 2º.2.s) Los sistemas de juego mixtos o combinados.
- 2º.2.t) Los sistemas defensivos individuales.
- 2º.2.u) Los modelos operativos complejos en las desigualdades numéricas: la defensa en superioridad numérica y en inferioridad numérica.

LUNES, 19 DE JULIO DE 2010 - BOC NÚM. 138

2º.2.v) La alternancia de sistemas defensivos durante un encuentro.

2º.2.w) El repliegue defensivo.

3º Criterios de evaluación.

3º.1. Conocer y comprender los conceptos y objetivos de los medios tácticos defensivos y ofensivos.

3º.2. Conocer y comprender el concepto de situación especial y los modelos operativos a utilizar.

3º.3. Describir y explicar los distintos sistemas de juego empleados en el balonmano de alto nivel moderno, caracterizándolos y estableciendo el papel de los jugadores en cada uno de los sistemas y su aplicabilidad a las distintas condiciones del juego.

3º.4. En un supuesto práctico de un determinado equipo de balonmano que participa en una competición concreta contra un equipo con un sistema de juego dado:

3º.4.a) Determinar y justificar la organización del juego ofensivo y defensivo.

3º.4.b) Definir el sistema de juego a emplear.

3º.4.c) Determinar las distintas variantes de los sistemas de juego más empleados en el balonmano de alto nivel moderno.

3º.4.d) Determinar los criterios para la planificación del entrenamiento del juego colectivo y de los sistemas de juego ofensivos y defensivos.

3º.5. Para un equipo de balonmano de alto nivel, realizar una planificación del entrenamiento táctico y de los sistemas de juego ofensivos y defensivos, en función de los objetivos deportivos establecidos, vinculando ésta a la planificación del entrenamiento de la técnica y de la preparación física.

e) Módulo de metodología del entrenamiento del balonmano.

1º Objetivos formativos.

1º.1. Planificar el entrenamiento a largo plazo de equipos de balonmano en función de los objetivos deportivos.

1º.2. Efectuar el entrenamiento técnico, táctico individual y táctico colectivo de equipos de balonmano con vistas al alto rendimiento.

1º.3. Establecer los criterios para la realización del seguimiento y control de jugadores de balonmano.

1º.4. Conocer los parámetros fisiológicos, físicos, antropométricos y psíquicos, que intervinen en la práctica del balonmano.

1º.5. Aplicar los sistemas avanzados de planificación del entrenamiento deportivo específico para balonmano.

2º Contenidos.

2º.1. La relación entre entrenamiento y competición en el balonmano.

2º.2. La planificación y su diseño en los diferentes niveles.

2º.3. La funciones de la planificación.

2º.4. Los factores que influyen en la planificación.

2º.5. Los modelos de diseño.

2º.6. El desarrollo de la planificación.

2º.7. Los elementos de la planificación.

2º.8. El desarrollo de la planificación según las etapas de formación.

2º.9. El juego en el balonmano de alto nivel.

LUNES, 19 DE JULIO DE 2010 - BOC NÚM. 138

- 2º.10. Análisis de las exigencias motrices del balonmano.
- 2º.11. Análisis metodológico desde el punto de vista de la dificultad.
- 2º.12. Aspectos metodológicos específicos de los contenidos del entrenamiento.
- 2º.13. El entrenamiento técnico.
- 2º.14. El entrenamiento táctico.
- 2º.15. La metodología del entrenamiento integrado físico-técnico-táctico.
- 2º.16. La optimación del entrenamiento técnico-táctico individual y táctico colectivo en el alto rendimiento.
- 2º.17. Metodologías especiales: el entrenamiento individual.
- 2º.18. Recursos didácticos y estrategias de innovación.
- 2º.19. El entrenamiento con jóvenes.
- 2º.20. El entrenamiento en el alto rendimiento.
- 2º.21. Las características del alto rendimiento.
- 2º.22. Los factores determinantes.
- 2º.23. Los modelos y medios de entrenamiento en alto rendimiento.
- 2º.24. La evaluación de la condición física del jugador del balonmano.
- 2º.25. La evaluación y control del entrenamiento en el alto nivel.

- 3º Criterios de evaluación.
 - 3º.1. En un supuesto de un equipo de balonmano de alto nivel:
 - 3º.1.a) Fijar los objetivos deportivos a corto y medio plazo.
 - 3º.1.b) Planificar el entrenamiento para un período olímpico.
 - 3º.1.c) Planificar el entrenamiento de los deportistas para un período de una temporada deportiva.
 - 3º.1.d) Fijar parámetros del entrenamiento individual.
 - 3º.2. En un supuesto de un equipo de balonmano de alto nivel de características dadas, para un período de tiempo dentro de la temporada deportiva y con unos objetivos deportivos establecidos, determinar y justificar un programa de:
 - 3º.2.a) Entrenamiento integrado físico-técnico-táctico.
 - 3º.2.b) Descanso y métodos de recuperación.

- f) Módulo de preparación física II.
 - 1º Objetivos formativos.
 - 1º.1. Aplicar los sistemas avanzados de planificación, organización y control de la preparación física del jugador de balonmano de alto nivel.
 - 1º.2. Conocer los métodos y medios para el desarrollo de las capacidades físicas específicas del balonmano de alto nivel.
 - 1º.3. Conocer los parámetros antropométricos, fisiológicos y psicosociales que intervienen en la práctica del balonmano de alto nivel.
 - 1º.4. Determinar los medios de recuperación de la fatiga en el balonmano de alto nivel.
 - 1º.5. Aprender a planificar, organizar y controlar el entrenamiento del balonmano.
 - 1º.6. Conocer los métodos y medios de recuperación específicos ante la fatiga en balonmano.

 - 2º Contenidos.
 - 2º.1. El modelo del balonmano en el alto rendimiento.

LUNES, 19 DE JULIO DE 2010 - BOC NÚM. 138

- 2º.2. El rendimiento en los deportes de equipo.
- 2º.3. Las etapas del jugador de alto rendimiento.
- 2º.4. La preparación física en el modelo de alto rendimiento.
- 2º.5. Las necesidades motrices y energéticas del balonmano.
- 2º.6. Análisis de las conductas del jugador de balonmano en competición, globales y por puestos específicos.
- 2º.7. Análisis del gasto energético en la competición.
- 2º.8. La evaluación de los parámetros motrices y fisiológicos del jugador de balonmano.
- 2º.9. La fatiga en el balonmano.
- 2º.10. La fatiga en el balonmano. Tipos, características e incidencia en el rendimiento.
- 2º.11. Medios objetivos y subjetivos de evaluación de la fatiga.
- 2º.12. Los métodos y medios de recuperación de la fatiga en el balonmano.
- 2º.13. La planificación, organización y control del entrenamiento del balonmano.
- 2º.14. Variables que inciden e la planificación del entrenamiento.
- 2º.15. Diseño de la planificación anual.
- 2º.16. Sistemas y medios de control de la condición física y del rendimiento en cada período.
- 2º.17. Los métodos y medios para el desarrollo, mantenimiento y control de la velocidad específica en balonmano con especial incidencia en la capacidad de aceleración.
- 2º.18. Los métodos y medios para el desarrollo, mantenimiento y control de la fuerza específica en balonmano.
- 2º.19. Los métodos y medios para el desarrollo, mantenimiento y control de la resistencia específica en balonmano.
- 2º.20. Los métodos y medios para el desarrollo, mantenimiento y control de la flexibilidad específica en balonmano.

3º Criterios de evaluación.

En un supuesto práctico de un equipo de balonmano de alto nivel de unas determinadas características rendimiento deportivo y participación en competiciones periódicas:

- 3º.1. Elaborar y justificar la planificación del acondicionamiento físico de una temporada deportiva.
- 3º.2. Establecer en el tiempo el plan de acción de la temporada, determinando los objetivos y los contenidos de los ciclos para el acondicionamiento físico de los jugadores teniendo en cuenta los períodos de entrenamiento y la participación en la competición.
- 3º.3. Establecer los criterios para el control del rendimiento físico de los jugadores.
- 3º.4. Proponer una metodología para el seguimiento del rendimiento de los jugadores del equipo.
- 3º.5. Elegir métodos y medios para el desarrollo, mantenimiento y control de las capacidades físicas específicas en el balonmano de alto nivel.

g) Módulo de reglas del juego III.

1º Objetivos formativos.

- 1º.1. Utilizar las reglas del juego para el mejor aprovechamiento táctico y estratégico.
- 1º.2. Interpretar las reglas del juego para favorecer el desarrollo de los partidos.

2º Contenidos.

- 2º.1. Las reglas del juego del balonmano:
 - 2º.1.a) Los objetivos del reglamento.

LUNES, 19 DE JULIO DE 2010 - BOC NÚM. 138

- 2º.1.b) Las reglas de situación.
- 2º.2. El ciclo reglamentario y la toma de decisiones.
- 2º.3. Las sanciones técnicas.
- 2º.4. Las sanciones disciplinarias y la progresividad.
- 2º.5. El juego y el tiempo de juego. El juego pasivo.
- 2º.6. El acta: el equipo, el jugador y los oficiales.
- 2º.7. Los jugadores. El portero, el área de portería y el saque de portería.
- 2º.8. Las formas de jugarse el balón. Pasos y dobles.
- 2º.9. Ejecución de saques y lanzamientos. Golpes francos finales del partido.
- 2º.10. Los árbitros, el anotador y el cronometrador.
- 2º.11. Reglamento de la zona de cambios.
- 2º.12. Las tendencias reglamentarias y sus progresivas modificaciones.

3º Criterios de evaluación.

- 3º.1. Comprender e interpretar las reglas de juego.
- 3º.2. En un supuesto práctico de un equipo de balonmano de categoría estatal, establecer y justificar la estrategia de las acciones atacantes y defensivas basadas en la utilización táctica reglas del juego.
- 3º.3. En un supuesto práctico de observación de un partido de balonmano de dos equipos de alto nivel, analizar la utilización correcta del reglamento como elemento táctico.
- 3º.4. Conocer las tendencias reglamentarias a nivel europeo y a nivel mundial.

h) Módulo de seguridad en balonmano II.

1º Objetivos formativos.

- 1º.1. Prevenir las lesiones más frecuentes en el balonmano de alto nivel.
- 1º.2. Conocer las características de los materiales empleados en la fabricación de instalaciones y útiles de balonmano y su posible implicación en la generación de lesiones.
- 1º.3. Determinar las medidas de seguridad aplicables al entrenamiento de los jugadores de balonmano de alto nivel.
- 1º.4. Definir el grado de participación de los entrenadores en el tratamiento de las lesiones de los jugadores.
- 1º.5. Determinar los criterios a emplear en la correcta nutrición e hidratación de los deportistas.
- 1º.6. Conocer las lesiones más frecuentes en balonmano, así como los medios para prevenirlas.

2º Contenidos.

- 2º.1. Las lesiones por sobrecarga más frecuentes en el balonmano de alto nivel.
- 2º.2. Las lesiones por agentes indirectos más frecuentes en el balonmano.
- 2º.3. Los materiales empleados en la fabricación de instalaciones y útiles del balonmano. Influencia en la generación de lesiones.
- 2º.4. La participación del entrenador en el tratamiento de las lesiones.
- 2º.5. La nutrición y la hidratación en el balonmano.
- 2º.6. Prevención de lesiones y medidas de seguridad aplicables al entrenamiento de jugadores de balonmano de alto nivel.
- 2º.7. Nutrición, hidratación y ayudas ergogénicas en el jugador de alta competición.

LUNES, 19 DE JULIO DE 2010 - BOC NÚM. 138

3º Criterios de evaluación.

3º.1. Indicar para las lesiones o traumatismos más frecuentes en el balonmano:

3º.1.a) Aspectos a tener en cuenta para su prevención.

3º.1.b) Las causas que lo producen.

3º.1.c) Los síntomas.

3º.1.d) Las normas de actuación.

3º.1.e) Los factores que predisponen.

3º.2. Describir las situaciones de riesgo que se pueden presentar en el desarrollo de sesiones de entrenamiento.

3º.3. Describir las necesidades de hidratación y nutrición de los jugadores de balonmano en períodos de entrenamiento y competiciones.

3º.4. Determinar las lesiones por sobre carga más frecuentes en el balonmano de alto nivel y determinar los mecanismos de producción, la forma de prevenir estas lesiones y los ejercicios de compensación aplicables a estas.

3º.5. Determinar las lesiones por agentes indirectos más frecuentes en el balonmano de alto nivel y determinar los mecanismos de producción y la forma prevenirlas.

3º.6. Determinar los materiales empleados en la fabricación de instalaciones para el juego del balonmano y su implicación en la generación de lesiones.

3º.7. Definir el papel del entrenador en la atención de lesiones producidas en el transcurso de entrenamientos de balonmano.

3º.8. En un supuesto dado, de una lesión diagnosticada por un médico indicar la participación del técnico en la recuperación de lesionados.

8.3. Bloque complementario.

a) Objetivos formativos.

1º Emplear soportes multimedia para la enseñanza o el entrenamiento de la especialidad deportiva.

2º Ser capaz de utilizar el idioma alemán, francés o inglés con cierta seguridad tanto en situaciones cotidianas como en las relacionadas con las capacidades profesionales de la especialidad deportiva.

3º Describir de forma elemental las principales características neuro-psicológicas de las personas con discapacidad.

4º Conocer las nuevas tecnologías aplicadas al deporte adaptado de alto rendimiento en materiales ortopédicos y ayudas técnicas, los aspectos higiénicos y de seguridad y la reglamentación básica del dopaje.

5º Programar la enseñanza del deporte adaptado.

6º Identificar las diferentes barreras arquitectónicas en las instalaciones deportivas y necesidades básicas para los desplazamientos.

7º Conocer los elementos de la discapacidad intelectual y motriz en relación con el balonmano.

b) Contenidos.

1º Soportes y recursos de los métodos multimedia.

2º Manejo de los idiomas alemán, francés o inglés tanto en situaciones cotidianas como en las relacionadas con las capacidades profesionales de la especialidad deportiva.

LUNES, 19 DE JULIO DE 2010 - BOC NÚM. 138

- 3º Características de las alteraciones neurológicas centrales en los deportistas.
- 4º Materiales ortopédicos y ayudas técnicas del deporte adaptado de alto rendimiento.
- 5º Elementos de la programación de la enseñanza del deporte adaptado y los factores de riesgo.
- 6º Contraindicaciones para el ejercicio en determinadas discapacidades.
- 7º Limitaciones y autorización de ingesta de determinadas sustancias según su discapacidad.
- 8º Valoración de la capacidad funcional y biomecánica del deporte adaptado.
- 9º Barreras arquitectónicas y accesibilidad en instalaciones deportivas la clase funcional.
- 10º La discapacidad intelectual y el balonmano. Elementos. Porte y juego colectivo.
- 11º La discapacidad motriz y el balonmano. Elementos. Porte y juego colectivo. La silla de ruedas.
- 12º Dirección de equipo.

c) Criterios de evaluación.

- 1º En un supuesto dado, utilizar los recursos multimedia que correspondan.
- 2º En un supuesto de vida cotidiana o del entrenamiento, utilizar con seguridad el idioma alemán, francés o inglés.
- 3º Determinar los problemas derivados de la alteración de los diferentes componentes del sistema nervioso central.
- 4º Determinar los problemas derivados de la alteración de los diferentes componentes del sistema nervioso periférico.
- 5º Identificar de los diferentes materiales ortopédicos y ayudas técnicas óptimos para cada especialidad deportiva del deporte adaptado del alto rendimiento.
- 6º Diseñar una secuencia temporal de enseñanza adaptada a personas con discapacidad.
- 7º Discriminar situaciones contraindicadas según el tipo de discapacidad.
- 8º Saber discernir cuando las sustancias dopantes puedan ser permitidas.
- 9º Proponer los métodos adecuados de valoración biológica y biomecánica del deportista ante una situación determinada en el deporte adaptado.
- 10º Detectar las posibles barreras arquitectónicas y/o problemas de accesibilidad en una instalación deportiva.
- 11º Detectar necesidades básicas para los desplazamientos.
- 12º Desarrollar la organización de una prueba de alto nivel, considerando todos los aspectos reglamentarios y organizativos pertinentes.
- 13º Describir las modificaciones biomecánicas de las diferentes acciones y analizar el diseño biomecánico del material auxiliar.

8.4. Bloque de formación práctica.

a) Objetivos formativos. El bloque de formación práctica del técnico deportivo superior en balonmano tiene como finalidad, además de las indicadas en el artículo 5 del Real Decreto 361/2004, de 5 de marzo, que los alumnos desarrollen de forma práctica las competencias adquiridas durante el período de formación, aplicando en situaciones reales los conocimientos y habilidades adquiridas en la formación teórica y práctica, y obtengan la experiencia necesaria para realizar con eficacia:

- 1º La programación y dirección del entrenamiento de jugadores de balonmano y equipos de balonmano y su participación en competiciones de alto nivel.

LUNES, 19 DE JULIO DE 2010 - BOC NÚM. 138

2º La programación y dirección del acondicionamiento físico de jugadores de balonmano de alto nivel.

3º La programación y dirección de la enseñanza deportiva del balonmano.

4º La programación y coordinación de la actividad de los técnicos deportivos de nivel inferior.

5º La dirección de un departamento, sección o escuela de balonmano.

b) Desarrollo.

1º La formación práctica del técnico deportivo superior en balonmano consistirá en la asistencia continuada, durante un período de tiempo previamente fijado, a las actividades propias del técnico deportivo superior en balonmano, bajo la supervisión de un tutor asignado y con equipos designados a tal efecto. Este período deberá contener en su desarrollo:

1º.1. Sesiones de entrenamientos de jugadores de balonmano, entre un 25 por ciento y un 30 por ciento del total del tiempo del bloque de formación práctica.

1º.2. Sesiones de acondicionamiento físico de jugadores de balonmano, entre un 10 y un 20 por ciento del total del tiempo del bloque de formación práctica.

1º.3. Sesiones de dirección de equipos, entre un 20 y un 25 por ciento del total del tiempo del bloque de formación práctica.

1º.4. Sesiones de programación y dirección de enseñanza deportiva del balonmano, entre un 20 y un 25 por ciento del total del tiempo del bloque de formación práctica.

1º.5. Sesiones de programación y coordinación de técnicos deportivos de nivel inferior, entre un 15 y un 20 por ciento del total del tiempo del bloque de formación práctica.

1º.6. Sesiones de dirección de una escuela de balonmano, entre un 10 y un 15 por ciento del total del tiempo del bloque de formación práctica.

2º El bloque de formación práctica constará de tres fases: fase de observación, fase de colaboración y fase de actuación supervisada.

3º Al término de las tres fases el alumno realizará una memoria de prácticas, la cual deberá ser evaluada por el tutor y por el centro donde hubiera realizado su formación.

c) Criterios de evaluación.

1º En el bloque de formación práctica, sólo se concederá la calificación de apto o no apto. Para alcanzar la calificación de apto los alumnos tendrán que:

1º.1. Haber asistido como mínimo al 80 por ciento de las horas establecidas para cada una de las fases.

1º.2. Participar de forma activa en las sesiones de trabajo.

1º.3. Alcanzar los objetivos formativos en cada una de las sesiones.

1º.4. Utilizar un lenguaje claro y una correcta terminología específica.

1º.5. Presentar correctamente la memoria de prácticas.

1º.6. Estructurar la memoria de prácticas al menos en los apartados siguientes:

1º.6.a) Descripción de la estructura y funcionamiento del centro, de las instalaciones y los espacios de las prácticas y de los grupos con los que haya realizado el período de prácticas.

1º.6.b) Desarrollo de las prácticas: fichas de seguimiento de las prácticas de cada sesión agrupadas por fases.

1º.6.c) Informe de autoevaluación de las prácticas.

1º.6.d) Informe de evaluación del tutor.

8.5. Proyecto final.

a) Objetivo.

El proyecto final tiene como objetivo comprobar que el alumno ha asimilado y es capaz de integrar, sintetizar y aplicar los conocimientos teórico-prácticos adquiridos durante el proceso formativo y, en consecuencia, de desempeñar una actividad profesional en el campo propio del técnico deportivo superior en balonmano.

b) Contenido.

1º El proyecto final consistirá en la concepción y elaboración de un trabajo monográfico que versará sobre alguno de los aspectos siguientes de su formación:

1º.1. El entrenamiento de jugadores y equipos de balonmano.

1º.2. La dirección técnica y táctica de equipos de balonmano.

1º.3. El acondicionamiento físico de jugadores de balonmano.

1º.4. La dirección de técnicos deportivos.

1º.5. La dirección de escuelas de balonmano.

1º.6. La enseñanza del balonmano.

1º.7. Cualquier otro relacionado con las capacidades profesionales del Técnico superior.

2º El proyecto final constará, al menos, de las siguientes partes:

2º.1. Introducción, que establecerá los objetivos del trabajo, su relación con otros trabajos precedentes, si los hubiera, y el enfoque general.

2º.2. Núcleo del proyecto.

2º.3. Referencias bibliográficas e iconográficas utilizadas para la elaboración del trabajo.

c) Evaluación.

1º El proyecto final será calificado siguiendo la escala numérica de uno a diez puntos, sin decimales. Se considerarán positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco puntos, ambos inclusive, y negativas las restantes.

2º Se valorará en el proyecto:

2º.1. La realización de un trabajo original.

2º.2. La utilización de un lenguaje claro y una correcta terminología específica.

2º.3. La presentación y estructuración correcta del proyecto.

2º.4. La pertinencia y la viabilidad del proyecto.

2º.5. La realización de una completa revisión bibliográfica.

2010/10822